

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 51 (Continuación)

**Levantamiento del Cuarto Intermedio de
Sesión Ordinaria de fecha 9/12/11**

Fecha: 13/12/11

ASISTENCIA

Preside: Edil señor Marcelo Cabral.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Nelson Márquez, Hugo Amaral, Nancy Paraduja, Berta Fernández, Daniel Villalba, Edén Picart, Maestra Élide Santisteban, Escribano Pablo Delgrosso, Roberto Bizoza, Maestro Fernando Quintana, José L. Almirón, Édison Krasovski, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Profesora Bettina Caraballo, Humberto Brun, Isidro Medina y Doctor Duilio Pinazo.

SUPLENTES: Javier Villalba (i) y Juan Serres (c).

Faltan: CON AVISO: Miguel Porro, Doctora María J. Olivera y Alejandro Castromán.

SIN AVISO: Daniel Lasalvia, Horacio Prieto, Roberto Godoy, Raúl Bodeant, Profesora Gladys Fernández y Gabriel Galland.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los Ediles Titulares Doctor Marcelo Casaretto (hora 21:14') y Jorge Burgos (hora 22:32').

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Por favor un poco de silencio en la Sala.

Estando en hora y en número, levantamos el cuarto intermedio y proseguimos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso por una moción de orden.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Por una moción señor Presidente, si la señora Edila está de acuerdo, como el tema presentado está íntimamente relacionado con el que presenté, que es el número 13, si está de acuerdo, lo tratemos conjuntamente. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Sí señor Presidente, estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Votamos la moción para tratar en forma conjunta los Asuntos Entrados N° 3 y N° 13. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

3. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala a la importancia de poder contar con un Centro Teletón en nuestra ciudad.-
Exp. 2186
13. **Edil Esc. Pablo Delgrosso.-** Solicita efectuar en Sala, algunas consideraciones respecto a la importancia de la jornada Teletón efectuada el pasado 2 y 3 de diciembre, masivo apoyo de los uruguayos a la misma y en particular de nuestro departamento, como así también el desafío que se presenta a partir de marzo del próximo año con la entrada en funcionamiento del Centro ubicado en nuestra ciudad.-
Exp. 2197

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de los temas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Perdón, omití decir buenas noches.

La vida cambiará para cientos de familias de la región, que podrán atender a sus hijos en el primer Centro Regional Teleón, que fue inaugurado en nuestra ciudad.

Seguramente la vida cambiará para cientos de niños y adolescentes, que no tendrán que viajar a Montevideo para tratar sus patologías. Todos sabemos lo que significa salir de la ciudad, tomarse el ómnibus, viajar durante cuatro horas, llegar, tomar un taxi para poder lograr a atenderse, luego permanecer en Montevideo por días o a veces durante más de un mes, realizándose los tratamientos.

Sin duda que hay muchos protagonistas para destacar, desde las autoridades departamentales, que no nos olvidamos cuando el señor Intendente en esa rueda que hizo con diferentes empresarios, logró una cantidad importante de donaciones y diferentes instituciones que trabajan con personas con capacidades diferentes, comercios, colaboraciones personales, anónimas, voluntarios, pero sin duda que la familia de los pacientes juega un rol fundamental en la concreción de este sueño.

Desde el punto de vista edilicio, podemos decir que se trata de una gran obra que dispondrá de consultorios y unidades terapéuticas como gimnasio, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, hidroterapia, área para la maestra especializada e intervención sico-social.

También sabemos que la piscina para los servicios de hidroterapia será de mayores dimensiones que la que se encuentra en el Centro de Rehabilitación en Montevideo, con la finalidad de que pueda ser compartida con otras instituciones u organismos orientados a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad. A esto se agrega el área administrativa y los depósitos, en total la superficie de construcción será de 1.400 metros cuadrados.

El Centro Regional recibirá de forma permanente todo el soporte altamente especializado que se practica y se desarrolla en el Centro de Montevideo y a su vez, incorporará como un complemento de la red ya existente.

También hay que destacar que el lugar físico donde el centro fue construido, fue donado por la Intendencia de Río Negro, quien abonó U\$S 180.000 para que este centro fuera posible. Y al decir que la donación fue realizada por la Intendencia, tenemos que decir que la donación es de todos los ciudadanos, de todo el departamento de Río Negro, sin ninguna clase de distinción, ya que mediante sus impuestos han hecho posible que ese dinero sea destinado para la compra del terreno. El diseño fue donado por el Estudio Cagnoli Arquitectos.

Sabemos que más del 45% de los niños que se atienden en la Teletón de Montevideo provienen del interior del país, por lo tanto este centro era una necesidad. Y desde que aquel día, integrantes de la Comisión de Equinoterapia y el señor Intendente de Río Negro, llevaron urnas con dinero a la Teletón en Montevideo, dinero que fue juntado de los ciudadanos de cada localidad y ahí se comenzó a hablar de la posibilidad de construir un centro en nuestra ciudad, no ha pasado mucho tiempo. El involucramiento que tuvo toda la comunidad hizo el resto; realizar campañas solidarias, buscar voluntarios para llevar a cabo la meta fue la tarea más fácil porque los ciudadanos se ofrecían para hacer el trabajo.

No pensemos que por haber logrado el terreno, luego la construcción, está terminado ahí el tema. Ahora llega el momento de poder lograr, cada año, superar las cifras a la que se ha arribado en nuestro departamento en donaciones. Este año fue de U\$S 300.000 en donaciones de empresas del departamento de Río Negro. A esto hay que sumarle cada granito de arena que aportaron instituciones de otros departamentos que nos acompañaron en la jornada.

El trabajo solidario también de nuestros funcionarios de la Junta Departamental, que nuevamente este año estuvieron dando horas y horas de su tiempo para la venta de refrescos y panchos, el aporte solidario de la Asociación Martín Etchegoyen y de tantas otras instituciones que atienden a personas con capacidades diferentes. Sumarle además, los aportes solidarios de cada uno de los ciudadanos del departamento.

No nos olvidemos que también significa descentralizar, descentralizar en todo el sentido de la palabra. Y no nos olvidemos de la “integrar” porque también este centro Teletón estará disponible -tal cual lo indicara el propio señor Intendente de Río Negro- para niños de la Provincia de Entre Ríos, con el significado que eso tiene para poblaciones tradicionalmente hermanas, volver a estrechar lazos de unión, confraternidad, solidaridad por intermedio de una atención terapéutica a los niños de las dos orillas.

Pensar que este centro haya sido posible con la colaboración de tantos uruguayos, es pensar que hay valores increíbles en nuestra sociedad para destacar siempre y permanentemente.

Las obras comenzaron en setiembre de 2010, 1.200 metros cuadrados y demandaba una inversión de U\$S 1:500.000.

Se informa que el centro estará operativo a partir de marzo o abril de este próximo año. Después de estudios que los técnicos realizaron para saber en qué departamento existían los recursos técnicos, capacitados para atender a estos niños con discapacidad, principalmente en el aparato locomotor, se tenía que buscar ciudades con buena accesibilidad y se cuantificó la población con discapacidad, a lo largo de todo el país. Y así, fue la ciudad de Fray Bentos la elegida por el Directorio de la Teletón para construir el Centro Regional.

Ya dijimos que el predio fue donado por la Intendencia. El Director de Teletón, Eduardo Zeballos, que a diferencia del centro Teletón del Prado que es de tercer nivel, el de Fray Bentos va a ser de un segundo nivel. Pero esto quiere decir que será orientado a programas específicos de rehabilitación infantil, que se abocará al seguimiento de los niños en tratamiento y si bien, no tenga tanta tecnología como el que existe en la capital, va a ser un centro de muchísimo y muy alto nivel. (tm)/

Las diferentes áreas van a seguir funcionando en Montevideo y tal vez muchos de nuestros niños tengan que seguir atendándose allí, principalmente en el área de ingeniería y en el taller de ortesis; pero en Fray Bentos van a trabajar diferentes unidades terapéuticas especializadas y se van a desarrollar –y esto es muy importante– programas de atención más prolongados en el tiempo de los que se hacen en Montevideo.

Los pacientes del interior del país que necesiten una silla con tecnología o algún elemento que requiera un estudio del área de ingeniería serán derivados a Montevideo.

Este centro tiene varios consultorios y diferentes comodidades para desarrollar ahí toda la actividad que se ha realiza en la recuperación y la rehabilitación de los niños y los adolescentes.

Es importante tener en cuenta los siguientes datos: en Uruguay unos once mil ochocientos niños tienen una discapacidad neuro-músculo-esquelética; el Centro Teletón atiende a mil ochocientos chicos y en el año 2010 recibió seiscientos niños nuevos; del 45 al 50% de los pacientes son del interior y para viajar a la capital por lo menos uno de los padres debe pedir una licencia en su trabajo y separarse del resto de la familia todos los que viajan a Montevideo, lo cual es muy difícil pero ya por suerte el Centro Teletón Fray Bentos es una realidad.

Lo que iba a proponer era poder elevar las felicitaciones del caso a las autoridades del Centro Teletón.

Y como el tema está siendo tratado en conjunto, voy a estar a la espera de las propuestas de los demás compañeros. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Las buenas noches a todos.

El planteo que queremos hacer del tema está más o menos relacionado con lo que acaba de expresar la Edila Dodera en un doble sentido, por un lado lo que he querido es destacar lo que es en sí la jornada Teletón que año a año se lleva adelante.

En esta oportunidad, por razones laborales –que me fue imposible cambiar– no pude estar presente aquí en Fray Bentos, que es una jornada de la que realmente disfruto participar, en la que sé que además esta Junta Departamental tiene ya un lugar reservado de participación y donde además la participación de los funcionarios es siempre excelente y ha sido también de la misma manera la de los compañeros Ediles a los que repito, por razones laborales no pude acompañar pero que sí seguí durante toda la jornada y en la medida de las posibilidades con la tele prendida lo que fue la misma. Y eso también me permitió apreciar algunas cosas que quizás el vivirlo *in situ* no nos permite apreciar.

Por eso es que en estas palabras quiero, señor Presidente, hacer o compartir algunas reflexiones sobre el sentido de lo que significa la jornada en sí y por otra parte, vinculado a lo que manifestaba la Edila Dodera, el desafío que nuestro departamento y

en particular nuestra ciudad tiene con el honor de ser la primera sede del Centro Teletón en el interior del país.

Decir entonces que el pasado 2 y 3 de diciembre se llevó a cabo en todo el país la jornada Teletón y fue una jornada de tremenda significación para Fray Bentos ya que se inauguró aquí la obra del primer Centro Teletón del interior del país.

Ya de por sí este es un día de alegría, de esperanza, de felicidad donde el pueblo uruguayo todo –o en un altísimo porcentaje- se aboca a la tarea de recabar y aportar fondos para alcanzar la meta que cada año se fija Teletón y que siempre, gracias a la solidaridad de todos los uruguayos, se termina superando, como felizmente ocurrió también en esta jornada.

Lo que logra esta jornada que año a año se lleva adelante es realmente maravilloso. Pocas instancias, pocas jornadas nos sensibilizan y nos ponen a flor de piel los mejores sentimientos que como personas podemos tener, como lo hace y lo logra la jornada Teletón. Pocas logran además, como si eso fuera poco, que como pueblo, como nación nos sintamos todos unidos y juntos. Ese día, al igual quizás que como ocurre cuando festejamos un triunfo de la celeste estamos todos y cada uno de los uruguayos haciendo lo mismo, mirando lo mismo en la tele, trabajando por lo mismo, trabajando por el triunfo de la vida, la vida de aquellos a quienes la vida les ha quitado algo y que luchan día a día para seguir adelante con el apoyo de sus familias y con el apoyo formidable que Teletón les da.

Las historias que compartimos a través de la tele en esta jornada de personas y familias a quienes la vida les cambia de un momento para el otro y que deben en muchísimos casos aprender nuevamente a vivir, y que por ese mismo hecho esas personas descubren en ello el milagro de vivir a través del esfuerzo diario de bebés, niños y adolescentes que se aferran a la vida y para quienes cada día es un regalo y a través del esfuerzo, la dedicación y por sobre todo el amor de su familia que les permite seguir adelante.

Estas historias son el pan de cada día para ellos y nos hacen a nosotros quizás apreciar todo lo que tenemos y, como decía antes, nos sensibiliza y nos predisponen a colaborar con la Fundación Teletón que es como los propios beneficiarios o usuarios lo dicen el principal apoyo que como familia tienen.

Es una jornada que, como expresaba, nos pone de manifiesto y nos hace ver y valorar todo lo que tenemos, que muchas veces –la mayoría de las veces diría- perdemos de vista justamente porque los seres humanos solemos valorar las cosas cuando las perdemos, y esta jornada y estas historias de vida nos permiten ponernos en perspectiva y ver al menos por un momento por dónde pasa lo importante.

Comprobar el desafío que cada día enfrentan estas personas, donde levantar un brazo o mover una pierna significa un logro espectacular y para lo cual la tarea de Teletón es un soporte indispensable, poniendo al alcance de ellos los mejores técnicos, la mejor tecnología acompañada del calor que todos destacan.

Fray Bentos tiene hoy el orgullo de ser el primer Centro Teletón del interior del país en una decisión de las autoridades de la Fundación que felicitamos, así como felicitamos también el esfuerzo y la apuesta que el Intendente Lafluf hizo y que acompañó todo Río Negro, a través de la gente que salió masivamente año a año a la calle a generar una gran movida para recaudar fondos y a la vez las empresas del departamento que apoyan con importantísimas donaciones, con lo cual le mostramos a Teletón en primer lugar que la decisión fue la correcta y además le mostramos al país y

principalmente a la capital que el interior tiene también las ganas, la fuerza y el empuje para que estos hechos ocurran. (ld)/ El interior, las ciudades del interior del país son diferentes a Montevideo, no mejores pero sí diferentes, porque el tamaño hace que aquí todos nos conozcamos y que tengamos la posibilidad de relacionarnos de una manera menos impersonal, más cercana, más afectiva. Y ése es para mí nuestro desafío, que cada uno de los fraybentinos sepamos que quienes llegan deben encontrar un amigo. Tal como dice el cartel que está al ingreso de nuestra ciudad y que reza, “-Fray Bentos ciudad amiga” que así lo sientan quienes vengan a partir de marzo del próximo año al Centro Teletón.

Por eso este a la vez orgullo significa una enorme responsabilidad que como sociedad tenemos, ahora somos sede de un centro de esperanza, de un centro de solidaridad. Los chicos con sus familias que concurren a asistirse a Teletón dicen que es, justamente, su segunda familia, su segunda casa. Cuando comiencen a venir, los fraybentinos deberemos hacerles sentir que también nosotros somos su segunda familia y que ésta es su casa. Démosle al país el ejemplo de que sí se puede, para que haya más centros Teletón y más centros de atención de primer nivel, públicos o privados, en el interior del país para acercar cada vez más la salud a quienes lo necesitan. Ésta es la descentralización que la gente quiere y necesita.

Voy a mocionar para que esta Junta Departamental haga un comunicado de prensa institucional en el que felicite y agradezca a la Fundación Teletón por su decisión descentralizadora y al pueblo y empresas del departamento de Río Negro por el apoyo formidable que nuevamente realizaron a este magnífico proyecto de esperanza que es Teletón. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Buenas noches a todos.

Por supuesto que vamos a apoyar lo dicho por los señores Ediles pero no quiero dejar pasar todo lo que trabajó la gente no solo en Fray Bentos sino en todo el departamento para que este sueño fuera una realidad.

Me toca agradecer a los funcionarios de esta Junta Departamental que desde el primer año en el que me tocó a mí ser la Presidenta de esta Junta nos pusimos al hombro la cantina de Teletón, han cumplido. Todos los años hemos estado desde que empieza hasta que termina la cantina siempre tratando de dar nuestro pequeño granito de arena para que esto salga adelante. Pero, este año tuvimos el acompañamiento de dos niños - que al igual que nosotros y los integrantes de la Asociación Martín Etchegoyen y personas que estaban por la Nativista “El Rincón” -que estuvieron todo el tiempo ayudándonos, uno de ocho años, mi nieto, y el niño de la funcionaria Tania Massey, Agustín, -no sé cuántos años tiene-, estuvieron trabajando todas las horas que estuvimos nosotros, ellos estuvieron a nuestro lado aunque sea sacando y poniendo los tickets en el pincho, para ellos fue emocionante. Era lo que comentaban, dicho por la misma Maestra, en la escuela, el trabajo que habían hecho por la Teletón. Creo que ésa es la manera de enseñarles cómo ser solidarios desde muy niños para que el día de mañana no necesiten que nadie les diga lo que tienen que hacer sino saber que de esa manera tan insignificante que ellos estuvieron fue muy grande para Teletón que hoy es un sueño para nosotros.

Muchísimas gracias para los funcionarios de esta Junta Departamental que desde que les pedí una mano, hace tres años, lo están haciendo y realmente se los agradezco de corazón.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente.

Nos vamos a adherir a la iniciativa de la Edila señora Sandra Dodera y del Edil Escribano Pablo Delgrosso. Primero, por la convicción de que es necesario hacer público esta suerte de alegría que compartimos todos de tener el Centro Teletón en Fray Bentos. Y segundo, por la fuerte participación que tiene la ciudadanía, la sociedad del departamento tanto en el trabajo como en los aportes.

Quiero expresar y adherirme a lo que decía Delgrosso de reconocer, porque nobleza obliga, al señor Intendente porque cuando se presentó la oportunidad de traer el Centro Teletón enseguida lo tomó.

También decir señor Presidente, que ha sido el pueblo de Río Negro -y no el Intendente ni ninguno de nosotros, los Ediles, que votamos esa iniciativa del Intendente para donar el terreno-, el que ha hecho un gran aporte a la Fundación donando ese hermoso terreno que sirve de asiento al Centro Teletón, es el pueblo de Río Negro que con su esfuerzo, su aporte, su contribución, hace que el Centro Teletón tenga ese inmueble para poner ese edificio que está quedando y va a quedar muy bien.

Mis felicitaciones al señor Intendente por ser el instrumento para que el pueblo de Río Negro pueda hacer esa donación.

En segundo lugar señor Presidente, quiero adherirme también al comentario que hacía la Edila señora Picart en el reconocimiento al trabajo realizado, con motivo de esta jornada solidaria, por funcionarios, compañeros Ediles que estuvieron participando -los que pudieron- aportando su tiempo libre trabajando en la cantina. Y quiero reconocer tanto al Presidente como a la Secretaria el trabajo de la organización para que todo funcionara correctamente. Algunos hicimos muy poquito como estar una, dos o tres horas trabajando pero sé que ustedes y los demás funcionarios realmente trabajaron intensamente para que eso pudiera funcionar.

Quiero recordar con respecto a ese terreno que hoy sirve de asiento al Centro Teletón, que tiene una historia ligada a la solidaridad. Donado por la familia Young para servir de asiento al Asilo “Diego Young” que un desafortunado tornado lo destruyera. En mi familia hay gente que concurrió a ese asilo por lo que yo le tenía un afecto muy especial, y creo tener escondido en la retina, en esos recuerdos, que uno tiene, la imagen del edificio que lamentablemente un viento muy fuerte lo destruyó. Hubo proyectos para edificar ahí, para hacer viviendas, etcétera, que se frustraron por razones jurídicas quizás a la espera de que el tiempo nuevamente trajera para Río Negro un destino ligado a la solidaridad para ese terreno.

Recordar ese aspecto que simbólicamente une a ese inmueble con sentimientos de solidaridad.

El agradecimiento de nuestra parte a la Fundación Teletón por hacer ese esfuerzo descentralizador al que hacía referencia el Edil Delgrosso, y decir que de alguna manera ese esfuerzo que hizo el pueblo de Río Negro a través de su Gobierno Departamental, al donar ese inmueble, está enmarcado en ese rol que tienen que cumplir los Gobiernos Departamentales de apoyar este tipo de cuestiones que si no estuviera la Fundación Teletón tendría que cumplirla el Estado. (mg)/ Así que creo que el aporte que hacemos desde el Gobierno es mínimo y creo que es muy importante ese esfuerzo que se hace desde el centro Teletón con el voluntariado y con esa convocatoria tan

importante y tan grande que se hace en esa jornada para recaudar los fondos que sirven para todo un año y nos pone hoy a nosotros en la gran responsabilidad de recibir a los usuarios de toda la región.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Buenas noches; gracias señor Presidente.

La jornada Teletón nos unió -ya algo hablaron los compañeros Ediles-, de repente nos sentimos cansados y al otro día -como yo comentaba- sentimos ese cansancio lindo, que de pronto no lo sentimos cuando tenemos que trabajar en nuestros lugares habituales, pero es la satisfacción de la tarea cumplida. Además, como ya lo dijeron los demás compañeros Ediles y compañeras, el agradecimiento a las compañeras y compañeros de la Junta Departamental que trabajaron porque fue una jornada en la que uno trabajó a gusto, no solamente cumplió con lo que tenía que cumplir, se sintió contento en el momento de trabajar. Uno estaba haciendo algo, de repente cansado pero en el conversar y hacer bromas uno se sentía feliz.

El agradecimiento al pueblo de Río Negro, no solamente de Fray Bentos, por todo lo que ha hecho, que se ha consustanciado con esto de Teletón.

Los que trabajamos en otras entidades tal vez con menos resonancia -si se quiere- que no implica que esté mal ni bien simplemente que tenga menos resonancia, sabemos el esfuerzo que hace la gente y los beneficios que puede traer para la comunidad.

También vayan las felicitaciones a la Intendencia de Río Negro por este hecho. Y quiero “meter una pálida”, más allá de todo lo que se hace referente a todo este tipo de beneficios. Digo una “pálida” en el hecho de que muchísima gente ha sido beneficiada por distintas asociaciones, por distintas entidades a nivel departamental y a nivel nacional, esas entidades han gastado mucho dinero en esas personas y a uno le duele que cuando se precisa una mano, esas personas que fueron ayudadas en algún momento no estén para dar una mano en ese sentido. Eso a nosotros nos duele en prendas porque se ha gastado mucho dinero en otras personas y sin embargo esas personas cuando se ha precisado pedirles una mano o por lo menos “tirar un cable”, “estoy para esto, para lo otro”... lamentablemente se han olvidado de que gente o alguna asociación le extendió una mano.

Para finalizar -y perdón por la digresión- mañana se hace la marcha de ASONC, ya que venimos con el tema Teletón, sé que no es el tema pero creo que van a entender los demás Ediles y paso la propaganda para colaborar todos con la gente de ASONC que van a salir a partir de las 19 horas desde Radio Litoral.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Es simplemente para hacer una corrección a la moción que presenté y que me hizo ver el Edil Almirón, yo decía la felicitación al pueblo y empresas del departamento y como bien me lo señalaba el Edil debemos decir el agradecimiento al pueblo de Río

Negro y a las empresas de la región, no sólo del departamento de Río Negro, que han sido las que a instancias del Intendente, de los respectivos Intendentes con quienes se hicieron las coordinaciones pertinentes realizaron su apoyo haciendo que nuevamente la participación en el monto recaudado de la región podamos decir haya sido de significativa importancia. Así que simplemente era hacer esa corrección a la moción presentada.

SR. PRESIDENTE. Bien, tenemos dos mociones...

SRA. SANDRA DODERA. No, retiro la mía.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Delgrosso para que esta Junta envíe un comunicado interinstitucional al Centro Teletón, a las empresas de la región y al pueblo de Río Negro por el apoyo brindado para la concreción de la sede del Centro Teletón en la ciudad de Fray Bentos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinte votos).

Continuamos.

- 4. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Dado el encuentro realizado por las mujeres políticas del Uruguay en la ciudad de Montevideo, solicita hacer referencia en Sala a la cuotificación política para la mujer.-
Exp. 2187

SR. PRESIDENTE. El asunto fue retirado.

- 5. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** En oportunidad de haber asistido a una charla con la coordinadora portuaria, con la presencia del subgerente de A.N.P. Sr. Schubert Méndez, quien en una parte de su exposición se refirió a una nueva posibilidad de actividad portuaria, solicita exponer el tema en Sala.-
Exp. 2188

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en veintidós).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Días pasados recibimos una invitación de la coordinadora portuaria en nuestra bancada sobre una exposición, en la cual participaron el ingeniero agrónomo Gonzalo Souto y el ingeniero agrónomo Bertoni por el Ministerio de Ganadería, el señor Schubert Méndez subgerente de ANP y el capitán de navío retirado Gastón Silbermann.

Fuimos con la expectativa -como siempre- de escuchar algo nuevo y siempre escuchamos más o menos las mismas cosas. Lo que nos llamó la atención es que en un

momento el señor Schubert Méndez deslizó que una de las posibilidades que tiene la actividad portuaria en Fray Bentos próximamente es que barcos chinos, que están en desuso, sean traídos a Fray Bentos para ser desguazados, ponerlos en *containers* y exportarlos.

No es la primera vez que a Fray Bentos lo tienen de resaca por parte del Estado, de la ANP, del Gobierno Nacional. Entonces nuestra preocupación es: en su momento se habló de barcazas que venían del este a Fray Bentos, se habló que el Ministro de Industria había firmado un convenio -o algo- con la Intendencia para actividad portuaria en el Anglo, en su momento se trajeron barcos coreanos con los pescadores -que están por ahí en la vuelta-, y ahora se agrega esta nueva actividad, si ese es el futuro de Fray Bentos, queremos que la ANP venga de nuevo, nos explique porqué es esa la posibilidad que tiene Fray Bentos.

Como decíamos, hace unos días fuimos al Corredor Bioceánico y prácticamente Fray Bentos no existe a nivel portuario, no nos toman en cuenta.

Nuestra preocupación es qué va a pasar con Fray Bentos. Ya en el período pasado el hoy gerente de Aratirí el señor Puntigliano nos armó todo un proyecto -hermoso- del plan maestro, no sabemos en qué quedó... quedó archivado.

Ahora la preocupación de esos barcos... no sabemos si van a contaminar, si habrá actividades como para darle trabajo a la gente, la esperanza de este pueblo de que el puerto sea granelero sigue en "veremos".(dv)/

Entonces nuestro planteo es que este tema pase a la Comisión de Puerto para que se llame de nuevo a la ANP y que venga a dar explicaciones sobre este tema que planteó el señor Schubert Méndez acá a Fray Bentos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Los otros días junto a usted y a otra Edila participamos de una reunión de la ANP a la que fue todo el Directorio, Presidente y el Vicepresidente, y se informó sobre todo este tipo de cosas.

Creo que en esa reunión que mencionaba el señor Edil antes, el Presidente de la ANP no estaba.

Se hizo un balance no sólo de lo que se ha hecho sino de lo que se va hacer y se dieron explicaciones pura y exclusivamente a preguntas -si mal no recuerdo- de una señora Edila con respecto a ese tipo de barcos. Los barcos coreanos que está mencionando el señor Edil ya están para retirar y se van a retirar dos -van a ser los dos primeros que se van a retirar- y se habló de que el otro es muy posible que se vaya a desguazar para llevarlo por medio de container porque tiene una problemática y no puede ser llevado así nomás.

Pero hasta ahí llegó ese tema. ¿Por qué? Porque acá se hizo una tentativa, la cual falló según la ANP, en la que al tener los barcos tan bajos los costos de amarre se podía ver la posibilidad de que se instalara acá algún tipo de emprendimiento como para ser reparados ese tipo de embarcaciones o algún otro tipo de barcos más. Pero realmente no fue así, por lo tanto esa oportunidad que se le brindó a esa gente aparentemente ya está retirada.

Sí hablaron de que acá se sigue hacia adelante con el mismo proyecto de Puntigliano, pero a medida de que se vayan concretando ciertas cosas. Lamentablemente si acá no hay un dragado no vamos a poder llegar a lo que se quiere

hacer con el tema de Puntigliano; o sea hacer realmente un puerto funcional de aguas profundas. Pero sí se está trabajando mientras se espera el dragado que prácticamente ya está. Inclusive vamos a tener la suerte de empezar, por lo menos antes de hacer el dragado principal, con dragas que casualmente Hidrografía tiene y alguna otra que se está por conseguir por parte del Gobierno para que sea uruguaya, en los dos pasos más importantes, uno de ellos era Barrizal.

Por lo tanto no hay que tener tanto miedo de que se vaya a hacer otro tipo de cosas que no sea lo que se haya pensado y esté dentro del plan. De a poco se están juntando un montón de cosas, y el día que se destape y tengamos el dragado trataremos de que esté todo eso que se viene manejando hasta ahora.

Incluso en esa reunión se habló de empezar a hacer toda esa producción del trigo y de toda la producción agrícola mientras no esté el dragado, con chatas y hasta un barco-silos... Yo no me acuerdo pero capaz la Edila que tiene mejor memoria que yo lo sabe, pero en una isleta que hay por acá cerca de Palmira, unos kilómetros más arriba viniendo hacia Uruguay -en realidad no recuerdo bien el nombre-, allí estaría atracando el barco-silo para poder llevar los granos desde acá hasta ahí en chatas.

Con eso quedó muy contenta la gente del Sindicato porque dice que por lo menos se está vislumbrando la posibilidad de que pronto se empiece a mover el trabajo acá.

Quería simplemente informar eso porque sé que no pudo estar el Edil, que no sé si habrá sido invitado. Esto sucedió los otros días, en que nos acompañó el Presidente y una compañera Edila, y fue en el Hotel Fray Bentos. Fue un análisis de años que hizo la ANP, la que está muy contenta porque sigue avanzándose.

También se habló de las cargas intermodal, se habló del tren, se habló sobre cómo viene avanzando todo para que una vez que esté pronto el dragado se pueda salir adelante. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando la moción del Edil señor Serres de que pase a la Comisión de Puerto este tema y se invite a la ANP para que dé explicaciones sobre las posibles actividades de la zona portuaria. Los que están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (veintiún votos en veintidós).

- 6. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Dado que últimamente se está dialogando entre los señores Ediles de las diferentes Juntas Departamentales sobre la posibilidad de la reactivación del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay, solicita considerar el tema en Sala.-
Exp. 2189

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción del Edil señor Serres. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

En agosto del año 1985 en las Termas de Guaviyú se constituyó el Cuerpo Deliberante del Río Uruguay.

Cada vez que vamos a una reunión, a un encuentro, siempre se desliza el tema del Cuerpo Deliberante y el tratar de reflotarlo. Es un Cuerpo integrado por los Legislativos de los departamentos del litoral uruguayo y varias zonas de honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Entre Ríos como son los que están en el límite del río Uruguay, más aún hoy en día en que la situación con Argentina a veces precisa limar un montón de asperezas, en nuestro caso con los muchachos de Gualaguaychú.

Y yo creo que la Junta Departamental de Río Negro al estar hablándose de este tema en todos lados va a tener que tomar una decisión como Cuerpo en cuanto a si cuando venga la invitación definitiva lo integramos o qué es lo que vamos a hacer. Por eso solicito el pase de este tema a la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales para resolver sobre la integración o no al mismo.

Nada más que eso.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración pasar el tema planteado por el Edil señor Serres a la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada; unanimidad (veinte votos).

7. **Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala se pueda tomar contacto con la agencia de promoción económica Uruguay XXI, a efectos de colaborar con el Ejecutivo Departamental en la búsqueda de apoyos para nuestro departamento.-
Exp. 2190

SR. PRESIDENTE. Este asunto fue retirado.

8. **Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar nuevamente en Sala la posibilidad de contar en un futuro con un Hogar Estudiantil en la ciudad de Salto y como medida alternativa se pueda otorgar un número definido de becas por parte de la Intendencia, a los alumnos que realizan estudios terciarios en la Regional Norte de la UDELAR, ubicada en esa ciudad.-
Exp. 2191

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción del Edil señor Serres. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Bueno, el otro día estuvimos hablando con mi compañero Gabriel Galland y sé que este tema está en la Comisión de Descentralización de esta Junta -me lo decía él-. La Edila Caraballo va a saber más del tema, así que también me puede aportar algo.

Vamos a decir que en la sesión pasada el señor Edil Márquez aclaraba que él estuvo en la Comisión de Cultura del Foro del Corredor Bioceánico y manifestaba en un resumen cómo había crecido la UDELAR en Salto en todas las carreras. Y dentro de ese resumen se hablaba del crecimiento porque muchos chiquilines de acá de Río Negro están estudiando en Salto.

Varios padres me han planteado el tema de que es más barato estudiar en Salto que en Montevideo y que a pesar de que en cuanto a transporte queda más a trasmano sirve más en cuanto a la situación económica, pero sabemos que en Salto no existe un Hogar Estudiantil como en Montevideo, en donde tenemos dos hogares, o en Río Negro. Pensamos que la Intendencia debe apuntar en un futuro a tener un hogar propio en Salto.

La idea es que como medida alternativa y mientras eso no se logre porque lleva un costo bastante importante para la Intendencia, y pensando más que nada en el desarrollo de los estudiantes principalmente los de menores ingresos, que son a los que apuntan los Hogares Estudiantiles, se podría contar con la posibilidad de que por parte de la Intendencia se puedan alquilar algunas piezas de las pensiones que hay en Salto y generar algún tipo de becas en ese camino para que los chiquilines puedan tener becas por parte de la Intendencia y seguir estudiando allí.(mm)/ Es simplemente eso como medida alternativa.

Solicito que estas palabras pasen a la Intendencia de Río Negro, a la Directora de Asistencia Social y de Cultura y el pase a la Comisión de Asistencia Social -la Edila señora Picart va a poder dar mejor referencia- y que tome conocimiento de este asunto la Comisión de Becas. Gracias.

(Dialogados)

SR. JUAN SERRES. Debe ser Asistencia Social. La Edila señora Picart puede saber más. Nada más que eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos entonces a consideración...

Tiene la palabra el Edil señor Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Perdón señor Presidente, pensé que otros iban a hacer uso de la palabra.

Un aporte al tema. Si bien es sensible y comprensible este tema, como bien se dice, hace tiempo se viene planteando.

Creo que sería oportuno en el seno de las Comisiones que lo están tratando, comenzar a ver otro tipo de posibilidades que no sea la propia Intendencia.

No podemos dejar de lado ni olvidar que hoy la Intendencia -como bien decía el señor Edil- cuenta con dos hogares estudiantiles en Montevideo, con otros hogares estudiantiles uno acá en Fray Bentos y otro en Young, es decir, con cuatro hogares estudiantiles. Todos sabemos y hemos escuchado cantidad de veces, de la inversión que

hace la Intendencia en el traslado de estudiantes y maestros al medio rural y estudiantes del medio rural hacia los centros poblados, a seguir sus estudios.

Es decir, en su momento, según lo que tengo entendido, la Intendencia estuvo averiguando precios justamente para alquilar en Salto alguna nueva casa pero en su momento se priorizó, se tomó la opción de alquilar la segunda casa en Montevideo.

De todas formas -como decía- tendríamos que procurar, si bien es de recibo la solicitud de que sea la Intendencia una de las posibilidades, pero también empezar a pensar qué otras puede haber.

Hoy estamos escuchando que hay becas de todo tipo de color y para todo tipo de persona pero esas becas, el problema que tenemos es que nunca llegan al interior. Son becas que se concentran generalmente en Ciudad de la Costa, Canelones y Montevideo pero al interior más profundo y cuánto más nos alejamos de la ciudad capital peor aún es, esas becas no llegan. Ni siquiera aquellas famosas becas de los \$u 800 por mes durante seis meses para el Ciclo Básico y la de \$u 1.000 para Bachillerato, durante seis meses. Y creo que no llegan por una falta de conocimiento de las propias familias que viven en el medio rural, incluso las familias que viven aquí en la ciudad. Hay familias de bajos recursos que terminan optando o a la larga terminan desertando sus hijos, por no poder continuar estudiando. A nosotros nos parecerá, aquí creo que todos somos de alguna u otra forma empleados, trabajadores pero hay gente que ni siquiera tiene la posibilidad económica de comprarle un uniforme a su hijo y eso lleva a la larga -todos fuimos adolescentes y sabemos cómo se siente en esa etapa de la vida- a que el pudor, la vergüenza pueda más que las buenas intenciones de querer estudiar. Es decir, que muchas veces tenemos niños o jóvenes desertores antes de empezar el ciclo educativo.

Creo que la intención está bien pero la pregunta es ¿podrá la Intendencia hoy con otro nuevo centro o una nueva casa, como sería en Salto? En algún momento creo que se manejó la posibilidad una colaboración con varias Intendencias, que no fura solo ésta, buscar una asociación con Paysandú, con Salto, con Artigas, con otras Intendencias del litoral para tener un hogar en común.

En definitiva, no quiero entrar mucho más en detalle pero quería aportar eso y compartir -obviamente- el planteo. Pero sí creo que tendríamos que poner un poco la creatividad a trabajar y ver qué otra alternativa se puede encontrar, si hoy la Intendencia no es capaz de alquilar un hogar estudiantil o una casa para un hogar estudiantil en Salto. Por ahora es eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Nosotros, cuando conversamos este tema con el Edil señor Juna Serres, veníamos que éste era el momento oportuno para plantearlo. ¿Por qué? Porque éste es el momento que están terminando los cursos y cuando de alguna manera, las familias empiezan a pensar en el qué va a pasar con sus hijos, que el año que viene, van a empezar su ciclo universitario.

Esas familias a las que está dirigido este planteo, son las familias humildes, son las familias de escasos recursos, son las familias de nuestro departamento.

Le digo la verdad, el ir a estudiar a otro lugar es una cuestión complicada, el desarraigo familiar, el cambiar el ambiente, el cambiar los amigos, no tener la familia que lo rodea, es un cambio importante para un joven de 18 años que empieza su ciclo universitario.

Entonces, tiene que ser una preocupación para nuestro departamento, ver la manera de darle una mano a esas familias porque está la preocupación de todos nosotros en el discurso de todo el sistema político, el tema de la educación, la educación y la educación, lo ha dicho todo el sistema político, de su preocupación por este tema. Y creo que es lógica esa preocupación porque es uno de los caminos que tiene el país para salir adelante.

Entiendo lo que dice el Edil señor Quintana, en el sentido de que quizás también haya que buscar otros caminos y que no solamente tenga que ser la Intendencia. Pero la Intendencia o el Gobierno Departamental -digámoslo en los términos que nos comprenda a nosotros también- el Gobierno Departamental es la primera herramienta que tiene a mano el ciudadano de nuestro departamento y para la Intendencia de Río Negro, su primera preocupación tiene que ser su propio ciudadano. Y si esas otras soluciones no vienen, pues salgamos nosotras al rescate de ellas.

Nuestro departamento en ese sentido ha hecho punta. Desde el '85 en adelante, el Ejecutivo supo canjear en su momento, la casa que era del Intendente para canjearla con el Ministerio de Defensa para formar su primer hogar estudiantil. Después vino otro en Montevideo. También hicimos punta en el departamento con un hogar estudiantil para los estudiantes que venían del interior profundo a hacer secundaria.

Y creo que tenemos que seguir en ese camino. Mientras no aparezcan otras soluciones, nosotros tenemos que seguir en ese camino porque tenemos que preocuparnos por esos ciudadanos.

Me pregunto ¿cuántas casas tenemos arrendadas en este momento en el Departamento de Río Negro desde el Gobierno? Tenemos unas cuantas, no vamos a hacer el recorrido.

En ese sentido, nosotros hicimos un pedido de informes que todavía no hemos obtenido la respuesta pero estamos seguros que en algún momento, el Ejecutivo nos dará respuesta de cuántos bienes inmuebles arrendados y a qué costos están. (tm)/ Llegará esa respuesta, estoy seguro, a veces la burocracia lógica de una Intendencia lleva a que se demoren las respuestas, pero llegará.

¿Pero no podemos hacer el esfuerzo de arrendar una finca más? Yo creo que sí, que se puede.

Hay un camino que podemos recorrer, el tema es que no siempre se puede esperar, las familias necesitan una respuesta ya y Salto es un lugar que está relativamente cerca y el que muchos estudiantes de nuestro departamento lo han tomado como el centro de estudios en el que enfrentarán ese gran desafío que es el estudio.

Y no hay que perder de vista también que así como los costos son más bajos para las familias también el costo de los arrendamientos es más bajo. O sea que hagamos ese esfuerquito.

Yo felicito la iniciativa que ha tenido el Edil Serres, que además es respuesta al planteo que hacen los ciudadanos todos los días, de vecinos de nuestro departamento que nos están planteando estas cuestiones, y seguramente a los Ediles de los demás partidos también les han llegado preocupaciones de este tipo.

Entonces decía: trasmitámosle al Ejecutivo, compartamos con el Ejecutivo esta preocupación y mientras no aparecen esas otras soluciones, becas -que seguramente hay- Bienestar Estudiantil que tiene programas extras pero no vienen hagamos un esfuerzo, una experiencia piloto de arrendar una finca en Salto, que no debe ser un costo tan

grande que no pueda absorber el erario municipal, que además tiene un destino bien, pero bien importante.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar lo traído a Sala nuevamente por el Edil Serres.

Cuando en aquella oportunidad –creo que fue el año pasado- se planteó el tema que trae ahora el Edil Serres, la cantidad de estudiantes de todo el Departamento de Río Negro que había en Salto eran cuarenta.

Una cosa que él decía: “Quizás que no es fácil para Fray Bentos poder llegar”. Pero pensemos por ejemplo en las localidades como Algorta, Menafrá, San Javier, Young que es muchísimo más accesible para poder llegar a Salto. Y por supuesto comparto todo lo que es el tema de costos.

En aquel entonces -como decía el Edil Quintana-, era el hoy Diputado Felipe Carballo que había presentado un proyecto a nivel de todo el litoral para crear un Hogar Regional; incluso estaba prevista la casa en que antiguamente funcionaba un INAU y que iba a ser traspasada a las diferentes intendencias como para que pudiese funcionar un Hogar.

Creo que es un tema totalmente sensible.

Y en cuanto a lo otro que propone Serres de que se pudieran otorgar becas, Bienestar Estudiantil controla todos los hogares donde se quedan los residentes y residentas, hace una visita, controla cómo viven, si están hacinados o no, qué tipo de baños; es decir que hay detrás de esto un verdadero control y transparencia. Quizás mientras no llegue puede ser una posibilidad lo que plantea él. Además los costos son muy bajos, estamos hablando de que no llegan a \$u 2.000 en algunos casos los alquileres de una pensión.

Por lo tanto, pensemos que una casa es posible y tirar todas las redes para que se pueda concretar. Hace un año que estamos con este tema y cada vez son más las personas y los jóvenes que necesitan este Hogar que han optado para que Salto sea su lugar de residencia estudiantil.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Compartimos totalmente la inquietud del Edil Serres respecto al tema y ojalá que si la Intendencia tuviese medios se pudiera arrendar una casa en Salto como lo pretende. Pero tenemos que considerar los aportes que la Intendencia está haciendo, como lo dijo el Edil Quintana, las dos casas estudiantiles que hay en Montevideo, más la que está aquí en Fray Bentos, más la de Young.

Y creo que no es tan así como dijo el Edil Pinazo que pretende dejar ver que la Intendencia no aporta y no es sensible con un tema que nosotros como integrantes del Partido Nacional lo hemos venido planteando desde el inicio de esta legislatura.

Creo que nosotros como gobierno departamental no estamos ajenos a esta problemática sino que todo lo contrario estamos golpeando puertas. Y estoy seguro que

el Intendente también lo está haciendo porque le hemos transmitido nuestra inquietud. Estoy seguro que a lo que hace a las gestiones se están realizando, lo que pasa es que hay ciertas cosas que no dependen únicamente de la Intendencia sino que son obligaciones del Gobierno Nacional a través de las distintas entidades que tiene y poder de esa manera asistir a la población.

Creo que a lo que hace a asistencia tenemos un gobierno sumamente asistencialista y por lo tanto creo que es cuestión de buscar información y ver por ejemplo que en la Universidad de la República existen becas.

Yo voy a hacer mención a lo planteado cuando dimos inicio a esta sesión -se pasó a un cuarto intermedio y retomamos la sesión-, donde la idea era tratar -gracias al apoyo del Legislativo en mi presentación de la Media Hora Previa- de difundir la necesidad de continuar los estudios y también informar a la población de las posibilidades adónde recurrir para solicitar esa ayuda que el Edil Serres está planteando.

Como lo había manifestado, en oportunidad de realizarse el 10º Foro del Corredor Bioceánico estuve por la Universidad, participamos de la Comisión de Educación y allí recogimos estos volantes. Y voy a dar lectura a la parte de “Becas”.

“Becas. Para acceder a una beca los estudiantes de la carrera de la Universidad de la República en la Región Litoral Noroeste pueden tramitarlas ante el Fondo de Solidaridad o el Servicio Central de Bienestar Universitario. Fondo de Solidaridad. El Fondo de Solidaridad fue creado por Ley 16.524 y es dirigido por una comisión honoraria integrada por seis miembros. Tiene como cometido la administración de un sistema de becas para estudiantes de la Universidad de la República y el nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública y se financia con los aportes de los egresados universitarios” -o sea que aquí tenemos una posibilidad de solicitar los recursos como lo solicitaba el Edil Serres-. “Por más información www.fondosolidaridad.org.uy. Salto. Oficina de Regional Norte. Uruguay 1375. Teléfono 47336653. De 9 a 17 horas”.

Después tenemos el Bienestar Universitario.

“El servicio central de Bienestar Universitario programa, administra, ejecuta, promueve, difunde y evalúa las actividades que en materia de bienestar estudiantil y de funcionarios aprueba el Consejo Directivo Central en tanto políticas sociales para la Universidad de la República. Los estudiantes pueden acceder a becas de apoyo económico, comedor estudiantil, descuentos en pasajes y a un registro de alojamiento fiscalizado por el Bienestar Universitario. (ld)/ Por más información www.universidad.edu.uy. En el link liga universitaria/bienestar universitario, en Paysandú con el Licenciado trabajo social Emilio Abreu. Día miércoles de 14 a 17 horas, calle Montevideo 1028, teléfono 4722299 interno 103. En Salto Oficina Regional Norte, Uruguay 1375, teléfono 47336653. De 9 a 17 horas.”

Por lo tanto señor Presidente, creo que si la campaña que planteé en la Media Hora Previa de esta sesión se lleva a cabo, y si podemos tener eco de la prensa para que difunda este tipo de información -que tanto necesita la sociedad- que hoy está planteada por el Edil señor Serres, creo que se pueden conseguir muchas soluciones. Debemos recordar la reunión que se hizo en Sala Ruggia con las autoridades de la Regional Norte, sede Paysandú, allí nos manifestaban que quedaron becas sin adjudicar, justamente, por lo que planteamos en la Media Hora Previa de esta sesión, por el tema de la

información. Entonces, si podemos dar una mayor difusión de las posibilidades que otorga la Universidad de la República seguramente vamos a estar canalizando lo que decía Pinazo, vamos a meter para adelante y vamos a..., acá están los recursos, no en la Intendencia. Porque el Doctor Pinazo hoy reclama recursos de la Intendencia pero el señor Pinazo no acompañó el Presupuesto presentado por el Ejecutivo. Entonces, lamentablemente tenemos que hacer una retrospectiva y ver que cuando planteamos hacer y ejecutar una obra de Gobierno y luego no apoyan al momento de votar el Presupuesto, no sé cómo vienen a pedir más recursos ¿no? Creo, estoy convencido y está a la luz de todos, que este Gobierno Departamental está haciendo los máximos esfuerzos para que los gurises de este departamento continúen sus estudios. Es eso señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Maestra Élide Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. El tema educación es muy sensible y muy importante. Agregaría a las palabras del Edil que el Gobierno Departamental y también el Nacional ¿verdad? Porque si hablamos de, por ejemplo, las becas del fondo solidario, sabemos que éstas dependen del Gobierno Nacional. Me parece que en cuanto a becas está todo dicho.

Quiero decir que sería muy importante hacer una evaluación porque sabemos que en Montevideo hay dos hogares estudiantiles, uno de damas y otro de caballeros, hay uno en Fray Bentos, otro en Young en los que concurren muchachos de todas las edades. También hay ayuda en becas económicas de parte del Gobierno Departamental para los que ameriten ayudarlos debido a su situación económica o social para que puedan concurrir, por ejemplo, a Mercedes.

Por lo que antes de pensar en alquilar tenemos que tener en cuenta, porque no solamente tenemos que pensar en alquilar una o dos piezas, que para mantener un hogar estudiantil se necesitan muchas cosas, un equipo, diría casi, multidisciplinario, tiene que trabajar una Asistente Social, un Sereno, una Auxiliar Limpiadora. O sea que no podemos decirle a los muchachos, “vayan a Salto que ahí tienen la pieza” no, eso no sería tomado como buena cosa.

Entonces, me parece que deberíamos de partir de evaluar los hogares de Montevideo ¿tienen cupos o están completos? No olvidemos que el proyecto de crear o formar un hogar regional fue muy bien visto por todas las autoridades. Así como se nombró Young y el interior de Río Negro también tenemos localidades del interior de Paysandú. Después de tener esa evaluación podremos decir que estamos en condiciones..., no nos alcanzan los cupos tenemos que pensar rápidamente en lo que podemos hacer.

En cuando a lo que decía el Edil señor Márquez, el Coordinador General de la UDELAR –ha venido muchas veces ha reunirse con nosotros a la Comisión Pro Universidad- considera que lo que falta en toda la sociedad –principalmente en los jóvenes- pero también en los adultos porque el adulto tiene que apoyar la tarea del joven, es el conocimiento a todo lo que puede ser ayuda económica. Es eso señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Más o menos, como bien decía la compañera Edila Maestra Santisteban, está todo dicho.

Este es un tema que nos preocupa como decía el Edil Doctor Pinazo, el tema del desarraigo de los jóvenes cuando tienen que emigrar para estudiar. La solución sería, desde nuestra opinión, que de una vez por todas se pueda materializar ese sueño tanpreciado que todos estamos teniendo como vecinos, como padres, mirando hacia nuestros jóvenes que se pueda comenzar de una vez con el tema de descentralización de la educación. Creo que por ahí tendríamos una parte de la solución, como decía la Edila Profesora Caraballo, quizás se necesite sí una casa habitación más pequeña para tener a los jóvenes de las localidades del interior profundo de Río Negro.

Señor Presidente, la verdad es que cada vez que tocamos este tema sentimos que estamos y seguimos estancados en el mismo porque nunca vemos una punta de algo, como decía el Edil Doctor Pinazo, aquí hubieron puntas a favor de la educación de los jóvenes de Río Negro en la capital pero no vemos una punta para que se vengana a instalar los centros de estudios terciarios a nuestra capital -bien tiene todas las condiciones, porque por suerte tenemos todos los servicios-.

Lástima y mucha pena me da que este proyecto del que se había hablado en otra oportunidad en esta misma Sala, -del Diputado que hacía mención la Edila Profesora Caraballo- no haya progresado. Lo decimos con sinceridad señor Presidente, no con ironía porque aquí está en juego el presente y el futuro de nuestro país y de nuestro departamento en particular.

Es muy triste ver, y cualquiera de nosotros lo puede apreciar, en épocas de clases partir desde nuestra terminal de ómnibus hasta diez u once ómnibus con jóvenes hacia Montevideo, si subimos a revisar cada uno de los coches veremos que están llenos de jóvenes, son muy pocas las personas que tienen más edad. Y eso entristece porque los domingos a partir de las 20 horas nuestra ciudad queda vacía, completamente vacía, no vemos mucha gente joven.

Tal vez tenga razón un comentario que escuché hace unos días, que nuestro país está bajo en el nivel de natalidad -éste no es un tema para hoy- y vaya a saber por qué circunstancias no hay más jóvenes ¿no? Lo cierto es señor Presidente, que cualquiera de nosotros a partir de este fin de semana puede observar que nuestra rambla está llena de jóvenes ¿por qué? porque terminaron sus exámenes y regresaron a la ciudad. A esto lo solucionaríamos si tuviéramos ese sueño del que todos hablamos en campañas políticas, y me hago cargo de la cuota que me corresponda, pero la descentralización no aparece en el interior del país. (mg)/

También decir porque nobleza obliga cuando las cosas se ven y se pueden apreciar que el Intendente de Río Negro ha tenido durante todos estos años de gestión particular atención en el tema de los estudiantes. De hecho recuerdo un micro que estaba deshecho -totalmente deshecho- y el Intendente tuvo la idea de gestionar una donación y podemos ver en nuestra ciudad al precioso micro en el cual ahora los estudiantes pueden trasladarse.

Decir que no se han hecho cosas, señor Presidente, de verdad es jugársela mucho porque podemos ver la participación de la Intendencia de Río Negro en los centros escolares con auxiliares, prestando servicios, ayudando, dando una mano. La lista es muy larga, señor Presidente, de las colaboraciones que hace el Intendente de Río Negro en representación de todos nosotros por la educación.

Dejo por acá, y simplemente recordar y esperar que algún día no muy lejano tengamos noticias de esa descentralización de la educación particularmente en nuestra ciudad que tiene todo para recibirla. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias. Quiero dejar claro que para nada estamos en contra del planteamiento que originalmente hiciera la Edila Caraballo -si mal no recuerdo-, y hoy vuelve a traer a Sala el Edil Serres.

Lo que nosotros sí decimos y dejamos claro es que no podemos esperar que la Intendencia solucione todo.

También hay que tener en cuenta que el próximo año comienzan los centros regionales y posiblemente habrá que tratar de conseguir tres nuevas casas en tres nuevos destinos porque si se van a habilitar otros lugares donde se van a realizar carreras universitarias, no van a estar concentradas en Salto -o solamente en Salto y Paysandú, por ejemplo-, otras se van a distribuir por la zona de Rivera y Tacuarembó, otras en la zona de Treinta y Tres o Maldonado -no recuerdo bien-... Cuando quisiéramos acordar entonces la Intendencia tendría que alquilar en cada uno de los lugares.

Más allá de eso y si bien el planteo está dirigido a esto, trabajemos en función de ello. Lo único que trataba de hacer respecto al planteamiento era un aporte, buscar ir previendo una incapacidad por parte de la Intendencia de alquilar un nuevo local. Tal vez debería dejarse de alquilar un Centro de Áreas Pedagógicas como está acá en Fray Bentos, que no es correspondencia de la Intendencia pero lo hace para atender a esa franja vulnerable de nuestra sociedad de jóvenes que está dando muy buenos resultados -recibimos hace muy poco tiempo a los encargados de INAU de ese proyecto- y de repente empezar a priorizar de otra forma.

Creo que la idea no es decir acá la Intendencia no, no puede, pero creo que hay que empezar a pensar en otras cosas, no solamente que todo lo solucione la Intendencia. No quiero entrar en más detalles.

Vuelvo a insistir en estos tiempos hay un planteamiento en esta Junta -que lo hice yo personalmente tomándolo de un planteamiento que generalmente lo realizaba el Edil Marcos Gérez- de pedirle información al Estado sobre los bienes ociosos que posee el mismo, lo apuntábamos a nuestro departamento pero ampliémoslo, pidámosle información sobre los bienes ociosos que tiene en todo el país y expliquémosle que la intención es que la Intendencia pueda canjearlo o tomarlo en comodato -o lo que fuere- para destinarlo a hogares estudiantiles.

Creo que en Salto como en Fray Bentos, en Young, en San Javier y en todas las localidades del país -o del departamento en este caso- existen bienes que son del Estado y que éste no los usa... y posiblemente se pueden encontrar. A eso me refiero, no que la Intendencia no ponga si tiene que poner, como ha puesto desde el año 85 como bien narraba el Edil Pinazo, que por suerte y gracias a Dios tuve la oportunidad de disfrutarlo y aprovecharlo como maestro rural que me tocó ser y que si no fuera por ese ómnibus quien sabe... tal vez hubiésemos venido una vez al mes los maestros a ver nuestras familias, hoy por suerte pueden ir y venir todas las semanas los maestros. Es una gran ventaja incluso frente a otros departamentos, donde aún hay maestros que tienen que permanecer en las escuelas y pueden salir una vez al mes.

Entonces nosotros no estamos diciendo que no se puede hacer. Sí lo que queremos prever es que -como bien decía el señor Edil Pinazo- en este momento que es clave en el cual los chiquilines están terminando sus estudios secundarios, están previendo u organizándose para continuar sus estudios terciarios, obviamente que un alquiler puede ser un obstáculo para muchas familias -insalvable prácticamente- y que muchas veces termina siendo una muy buena opción el hogar estudiantil. También

tenemos que saber que no todos los estudiantes que quieren estudiar van a tener capacidad de ingresar a un hogar estudiantil.

Por lo tanto cuando me refería a pensar en otras alternativas, justamente me refería como esta que mencionábamos recién: procurar a través del Estado conocer si existen bienes ociosos que sean pertenecientes a él, y que se puedan reciclar y reacondicionar para construir allí hogares estudiantiles.

También sería una buena propuesta pedirle al Congreso de Intendentes que vea la posibilidad de generar, no vamos aspirar a ciudades universitarias, pero alguna suerte de ciudades universitarias donde se pueden concentrar estudiantes de los distintos departamentos en los lugares donde existen o donde se dictan los cursos universitarios, a los cuales los jóvenes hoy en día quieren acceder y que sabemos además que el país necesita que los jóvenes accedan a esos cursos para lograr el tan ansiado desarrollo que hace tiempo venimos anunciando y que cada vez vemos, no lejos, pero como que se va rezagando, no está siendo lo rápido que todos pensábamos que iba a ser.

En definitiva creo que ese era el sentido del aporte, no decir que la Intendencia no lo va a hacer ni que no lo puede hacer, no estamos “poniendo el carro delante de los bueyes”, estamos diciendo que tenemos que tener en cuenta sí lo que hoy hace la Intendencia y que todo no lo puede solucionar, que hay que buscar otras alternativas.

Tenemos que empezar a poner en práctica la famosa frase -que la usamos muchas veces para otras cosas y en otro sentido- de Artigas: “*Nada debemos esperar, sino de nosotros mismos*” y empezar nosotros, y no me refiero ni a la Junta ni al Gobierno, sino a la propia sociedad a organizarse y a conseguir ese tipo de cosas.

Ese es un aporte que quiero hacer a quienes tienen el tema en estudio en las comisiones para que -de repente- puedan explorar esas vías de solución.

Por ahora, gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Eso es lo bueno, ¿no? cuando uno plantea un tema, se debate y comienzan a surgir diferentes opciones.

Vamos a aclarar, nosotros no estamos atacando al Gobierno Departamental, ¡no se sientan atacados! Así como hay oposiciones y en momento de oposición se le cuestiona -se le critica sobre determinados temas como... hoy vino la Rendición de Cuentas 2010 con \$u 226:000.000 (pesos uruguayos doscientos veintiséis millones) de déficit acumulado, que no está en el tema-... así como hay temas para cuestionar, hay temas que son de aporte, y nuestra bancada lo que está haciendo es un aporte al Ejecutivo Departamental. Por eso en el tema planteado dije: pasar las palabras al Ejecutivo Departamental, al Intendente, a la Directora para que en conjunto con la Intendencia trabajemos sobre este tema.

Recién decía la Edila Caraballo -porque le pregunté cuándo fue el tema del Hogar Regional-, que en el 2010 ya estaba planteado y ya estamos en el 2011 y no salió.

Tenemos que buscar diferentes alternativas porque los chiquilines que tenían que entrar a la facultad en el 2011... tal vez cortamos alguna posibilidad, tal vez limitamos mucho y ¿vamos a seguir en el 2012 con la misma situación? Hay que buscar medidas alternativas.

Este planteamiento va a buscar medidas alternativas para ayudar a que los chiquilines de Río Negro... un departamento donde el 61% de los chiquilines -ese era otro planteamiento que tenía pero lo voy a retirar, ya les adelanto, pero lo voy a plantear

el año que viene- entre 15 y 24 años no estudian, lo dice el censo. ¡61% de los chiquilines! ¡Démosle posibilidades! Entonces una de las posibilidades es buscar cómo ayudar para que los chiquilines estudien. (dv)/

En cuanto a la universidad terciaria nuestro partido presentó el asunto en la campaña electoral y va a seguir insistiendo en el tema educativo para que se desarrolle en el interior. No vamos a pedir que tengamos el año que viene tres hogares estudiantiles en diferentes ciudades... La ironía no va. Pero sí decimos que nuestro partido en los veinte años que tuvo de gobierno planteó y llegó a lograr dos hogares estudiantiles en Montevideo; después crearon un hogar en Fray Bentos; luego siguieron con el asistencialismo que generó nuestro partido, con la llevada de los Maestros al interior, y cuando nuestro partido trajo la Universidad a Fray Bentos en el Colegio Laureles con la Tecnicatura en Turismo. Esas fueron ideas que tuvo nuestro partido, y si los demás partidos la siguen, mejor. Y si el Gobierno Nacional -como dice el Edil por ahí-... A todas las becas que tienen en Salto los chiquilines también las tienen en Montevideo y sin embargo la Intendencia de Río Negro tiene dos Hogares Estudiantiles en la capital, y es el mismo sistema de becas el que tienen los chiquilines. Entonces, que ahora me digan que en Salto no porque los chiquilines tienen posibilidades de becas...

Es muy difícil para una familia de clase trabajadora tener que bancar una pensión, la alimentación de los chiquilines, los pasajes para que vengan de vez en cuando a Fray Bentos... Tal vez hay Ediles que viven en la rambla y no viven esa situación. Hay que recorrer también el interior del departamento y ver las condiciones de la gente para poder hablar.

Está buena la idea, por supuesto. Como decía algún Edil por ahí sobre el costo de los Hogares Estudiantiles, sería bueno que la Intendencia nos comunicara todos los años qué costo tiene cada uno de esos centros estudiantiles. Así uno hace la evaluación de la situación para saber si es un costo o una inversión, y yo creo que la educación de los chiquilines de Río Negro para que salga adelante el departamento siempre va a ser una inversión. No va a ser un costo.

Por ahí me voy a quedar, diciendo además que también ahora voy a mocionar que pasen las palabras al señor Intendente de Salto, Germán Coutinho, que está haciendo una excelente obra en ese departamento -lo dice la gente de ahí- y a la Junta Departamental de Salto también para que tome conocimiento de las palabras que se vertieron en Sala sobre este tema.

Por ahora me parece que nada más y le paso la posta a otro Edil que quiera hablar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente.

En realidad mi intervención era más que nada para responder a una alusión que hizo el Edil señor Márquez. Le hice seña al señor Presidente pero no la advirtió, así que vamos a responder medio fuera de tiempo.

La verdad, señor Presidente, es que a mí me da pena que un planteo generoso, constructivo, como el que hace el señor Edil Serres, un Edil que hace un planteo de naturaleza constructiva, que busca aportar y que refleja la preocupación por los jóvenes y por la educación, derive en una intervención del señor Edil Márquez para defender al Gobierno Departamental de algo que no se lo atacó. Parece que el señor Edil Márquez

tuviera una visión distinta de la que tenemos nosotros. Defiende de lo que no se lo ataca.

Nosotros no estamos diciendo que el Gobierno Departamental no haga nada, si sabemos que está continuando con todas y cada una de aquellas acciones que en su momento planteó el Partido Colorado y las ha continuado porque está consciente de que está bien.

Lo que nosotros pedimos o lo que planteamos es que hagamos un esfuerquito más en esa misma línea, siguiendo esa línea. Y no es un esfuerzo desmedido desde el punto de vista económico el que estamos pidiendo o el que estamos planteando. Tampoco estamos en contra de que se busquen soluciones alternativas. Al contrario.

Yo celebro lo que dice el señor Edil Quintana cuando sugiere que se busquen otros inmuebles ociosos en el Estado que se puedan afectar a este destino. ¡Bienvenido! ¡Pero hagámoslo! Eso tiene por propósito el planteo: estimular, tratar de tentar al Ejecutivo a que empiece a recorrer esos caminos. No es una cuestión de gastar dinero en vano. Como acaba de decir el señor Edil recién, no se trata de gastar, se trata de invertir en nuestros jóvenes, en el principal capital que tiene un departamento. Entonces eso no es gastar.

Y que me disculpe el señor Edil Márquez pero yo me siento muy legitimado de plantearle a la Intendencia, al Ejecutivo, que gaste, aún cuando yo no le haya votado alguna norma del Presupuesto, porque eso a mí no me inhibe. Que me disculpe el señor Edil Márquez si piensa que porque yo no voté algún artículo del Presupuesto no voy a poder decirle al Ejecutivo “gaste mejor”, “invierta dinero en los jóvenes”. Y estoy seguro de que el propio señor Intendente no comparte el planteo que hace el Edil Márquez.

Coincido y apoyo el recuerdo que hace el señor Edil Quintana de que nada podemos esperar sino de nosotros mismos, y porque no podemos esperar nada del Gobierno Nacional, porque quizás no podemos esperar nada de los sistemas de becas organizados por la Universidad de la República -que muchísimas veces no llegan a los destinatarios porque tienen una, dos, tres, cuatro, cinco y más trabas- entonces ¡bueno! ¡hagámoslo nosotros, porque para eso estamos: para preocuparnos por los jóvenes de nuestro departamento!

¡No es tanto el esfuerzo que estamos haciendo! Si alquilamos casas por todos lados ¿por qué no podemos hacer un esfuerquito más? Y si no es alquilar ¿por qué no podemos decirle al Director de Promoción Social o al Director que sea: “Váyase a Salto, investigue, averigüe si no hay algún inmueble de algún Ente del Estado que esté ocioso y veamos si podemos hacer algún convenio al respecto”.

¿Por qué no? ¿Y es tanto gasto eso? ¡No! De repente es trabajo, capaz es inteligencia como recién planteaba el señor Edil Quintana. No estamos atacando al Gobierno -como dice el Edil Márquez-, le estamos proponiendo, estamos ejerciendo una oposición constructiva. De eso se trata, señor Presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Voy a compartir que pase a una comisión de esta Junta lo propuesto por el señor Edil Serres. Yo estuve estudiando en Salto y lamentablemente tuve que terminar la

carrera en Montevideo porque allí no había las materias y los años que tenía que seguir. Soy un defensor de la Regional Norte, por lo tanto voy a acompañar que el tema vaya a una comisión para que se estudie la posibilidad de que se le plantee esto al señor Intendente, que sé que le va a encontrar una solución como le ha encontrado solución a todo lo que se le ha planteado.

Así que por mi parte voy a votar el pase a una comisión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Primeramente, cuando di lectura al tema de las becas de la Regional Norte, como bien lo dijo el señor Edil Serres son las mismas que hay en Montevideo. Por lo tanto creo que no se trata de que porque haya becas en la Regional Norte no vayamos a tener la intención de poder contar con un Hogar Estudiantil de Río Negro en la ciudad de Salto o en la ciudad de Paysandú.

En segundo lugar, cuando el señor Carballo planteó el tema del hogar universitario no sé si lo hizo en momentos en que era Edil por el Departamento de Salto o ahora que es Diputado por el Departamento de Montevideo. Vuelvo a repetir que en esta oportunidad en que estuvimos en el “10º Foro del Corredor Bioceánico” y que participamos de la Comisión de Educación, el Director de la Regional nos informó que el tema del hogar estudiantil estaba en proceso de elaboración del proyecto y algo más.(mm)/ O sea que es algo que, como toda cosa, lleva su tiempo. Pero que no es un proyecto que en su momento tuvo la intención y que haya quedado por el camino, sino que es algo que en el futuro va a ser una realidad.

El tercer punto, creo que podemos coincidir o no en las expresiones... el imaginario humano es infinito. Por lo tanto, el Edil Pinazo dice una cosa y después dice otra, y ese no es el tema.

Creo que en primer lugar, me identifiqué muy bien de la manera que el Edil señor Serres planteó el tema. Lo que pasa que el Edil Pinazo no pudo con su genio y atacó al Partido Nacional. Eso fue lo que le dolió porque no sabe construir sin pegar. Nunca vi una oposición que construya porque lo que se opone, se opone a lo que avanza, no se opone...

(Dialogados)

SR. NELSON MÁRQUEZ. La oposición es una, una sola, va en contra. Por lo tanto señor Presidente, creo que nuestras intenciones están muy claras. Este Gobierno del Partido Nacional viene colaborando en todo lo que puede.

Y en algo estoy convencido porque varias veces lo dije, tengo que creer en mi Presidente y tengo que creer en el sistema educativo que está llevando adelante, a lo que hace a la descentralización de la Universidad. La Regional Norte tiene más de treinta años y en estos últimos diez, se ha duplicado el estudiantado que concurre a Salto y Paysandú.

Por lo tanto, creo que las becas son una realidad, es cuestión de tramitarla y ver a posteriori, si no se adjudican o si no conseguimos ese recurso porque simplemente no nos informamos al respecto.

Era eso señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Por alusión, tiene la palabra el Edil señor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, no le voy a permitir al Edil señor Márquez que me atribuya intenciones.

En segundo lugar, ¡parecería que no está en Sala! ¡Parecería que no hubiera escuchado mis palabras!

Acá si algo yo he dicho es que el Gobierno del departamento, ejercido en este momento por el Partido Nacional, está continuando políticas que nosotros -en su momento- planteamos cuando éramos Gobierno y que las ha continuado y lo aplaudo, y no he tergiversado nada, ni en el planteo original ni después.

El planteo que estamos haciendo, es un planteo constructivo, no va “en contra de”. Cuando digo que somos oposición es porque no somos Gobierno. Pero eso no quiere decir que no tengamos legitimación para hacer aportes.

Obviamente que el concepto que tiene el Edil señor Márquez de lo que es ser oposición, no tiene nada que ver con el que tenemos nosotros.

El hecho de afirmar -como lo ha hecho recién- que no puedo construir sin pegar al Partido Nacional, me parece que es una ofensa a mi persona que no puedo tolerar. En primer lugar porque no tengo necesidad de ofender a nadie, nadie más defensor de la libertad que el que está hablando. Y celebro la existencia del Partido Nacional, del Partido Comunista, de todos los partidos que están representados... del Partido Socialista -que me está reclamando mi amigo el “Beto”-. Y por más que no comparta sus ideas, defiendo que él tenga la oportunidad de decirlas.

Entonces señor Presidente, decir que no puedo construir sin pegarle al Partido Nacional, me parece de una injusticia intolerable.

Señor Presidente, lo que sí le pido a usted, es que cuando se atribuyan intenciones como las que ha atribuido el señor Edil, usted lo detenga en el uso de la palabra. Porque después que se dicen las cosas y las ofensas se hacen, por más que diga lo que diga, lo dicho, dicho está.

Y lamento que esto de alguna manera, lleve a que mi relación con el señor Edil tenga que cambiar. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Primero decir señor Presidente, que aquí estamos para trabajar y no para sentirse enojados o enfrentados unos con otros. Acá lo que queremos con los debates, es buscar la solución a las cosas, que a veces se disparan para muchos lados.

Primero voy a decir señor Presidente, de ninguna manera voy a aceptar que sean discriminados los vecinos por la zona en que viven. Todos los padres, todos -todos- hacen sus esfuerzos para mandar a sus hijos a estudiar. Unos, lamentablemente con la desigualdad, les cuesta más que a otros. Pero no voy a permitir que se discrimine a los vecinos de una zona de nuestra ciudad porque así no es. Aquí estamos hablando por los estudiantes de Río Negro. Y la primera lección que tenemos que aprender, es que no hay clase social para recibir educación. Esa es la primera lección que tenemos que aprender para hablar de educación.

Y después decir, que a pesar de que pareciera que nos sentimos tocados, voy a decir que no. De ninguna manera me siento tocada como integrantes del Partido Nacional y no me siento tocada porque la historia lo dice señor Presidente, no lo digo yo.

El Partido Nacional ha sido históricamente constructor de la educación en nuestro país. Manuel Oribe fundó la Universidad de la República. Y si recordamos también, Leandro Gómez fundó una de las primeras escuelas, con aquel loable objetivo de que los hijos de los de la campaña, pudieran ilustrarse para que no fueran ignorantes y los pudieran llevar para dónde quisieran, entre otras cosas decía así.

Entonces, no me siento para nada... y si uno se calla muchas veces otorga. La verdad que es así.

Entonces decir nuevamente que no, de ninguna manera. Todo lo que se aportó desde los compañeros Ediles de la bancada del Partido Nacional, fueron sólo soluciones, aspiraban a dar soluciones. Y a eso venimos, al debate para buscar soluciones. Pero no para agredirnos y no para olvidar y no para traer... Muchas veces nos gusta a todos -como lo estoy haciendo en este momento- traer la historia pero eso es cuando se nos obliga, para que no se piense que el Partido Nacional es ahora que está preocupado por la educación. Realmente siempre se preocupó.

Los hombres y las mujeres del Partido Nacional nos preocupamos mucho por la educación. Y si no se ha hecho más en lo departamental, es porque no se ha podido y si no se hace más, es porque necesitamos una ayuda, como lo dije anteriormente, que se descentralice la educación de una vez por todas en todo el interior, no en nuestro departamento. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Fernando Quintana. (tm)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Más que nada un aporte al planteamiento del Edil Serres: sería interesante, si el Edil comparte, que todo lo tratado en la noche de hoy, la versión taquigráfica sobre este tema, pudiera pasara a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles. Porque conversando con compañeros Ediles de otros departamentos, más que nada con Ediles del interior, sabemos que este problema no es exclusivo de Río Negro, tal vez no lo sufre Salto o Paysandú pero hay otros departamentos que sufren similares circunstancias de este problema. Era eso nada más que quería agregar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

En realidad los compañeros Ediles han hablado bastante sobre el tema. Lo mío va a ser breve.

Tal cual está el planteamiento en el Asunto Entrado, evidentemente se habla de un Hogar Estudiantil en la ciudad de Salto y como medida alternativa se pueda otorgar un número definido de becas por parte de la Intendencia.

De todos los aportes que he escuchado de los compañeros la verdad que me parece que estamos un poco fuera de foco porque nadie ha mencionado -y no lo he escuchado en la noche de hoy- que en realidad quien rige la educación en nuestro país es el Ministerio de Educación y Cultura. Y si bien estamos hablando de un lugar físico donde puedan ir los estudiantes, compete no sólo al Ministerio de Educación y Cultura brindar y regir la política educativa del país, sino brindar la oportunidad para que

puedan hacer uso de esa oportunidad los jóvenes estudiantes. Y dentro del contexto de la educación de nuestro país la Universidad de la República, que parece que cada vez se sigue transformando más en una isla perdida dentro de la República Oriental del Uruguay, es a la que en realidad le debería competir la resolución de este tipo de temas de brindar o ampliar la política en este tipo de tema para que pudieran llegar los estudiantes a recibir la educación en la Universidad de la República en este caso que es lo que se plantea en el Asunto Entrado.

Por lo tanto no quería dejar pasar la oportunidad -dije que iba a ser breve y lo voy a ser- de mencionar que no es solamente definir y solicitar a la Intendencia el estudio, que como bien decía la Edila Santisteban no es el hecho de alquilar dos o tres piezas sino que necesita un estudio mucho más amplio de un equipo multidisciplinario como el que funciona en los dos hogares habilitados que tiene el Departamento de Río Negro, y por supuesto que el tema pase a la Comisión y se estudie.

Pero que no se olvide la Comisión -y esto lo hago como aporte- que también se deberían hacer gestiones ante el Ministerio de Educación y Cultura y también directamente ante la UDELAR -que es el caso planteado en el Asunto Entrado- para que amplíe la política educativa en cuanto a becas y a facilidades a otorgar a los estudiantes que vayan a hacer uso de esta.

Y como anécdota recuerdo que hace unos años, o el año pasado cuando se cambiaron las butacas del Paraninfo de la Universidad se gastaron unos ciento veinte mil o ciento sesenta mil dólares en cambiar las butacas, dinero que perfectamente se podía haber hecho para ampliar este tipo de política de insertar los muchachos en la Universidad. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Sin duda que el tema reviste una gran importancia y fundamentalmente uno lo vive en carne propia porque tiene hijos que dentro de unos años seguramente ojalá puedan seguir una carrera terciaria.

Y creo que en una de las cosas en que debemos estar todos de acuerdo es que nada es más importante que invertir en aprovechar la inteligencia de nuestros gurises. Creo que es la mejor inversión que puede hacer nuestro país.

Por lo tanto, de todo lo que se ha hablado rescato en primer lugar la intención del Edil Serres que trajo el tema a Sala y los aportes positivos que se hicieron de parte de muchos Ediles. Tal vez muchas cosas que se dijeron sean para el olvido, pero lo que debemos rescatar son los aportes positivos que se han hecho.

Es importante que una Comisión haga el seguimiento del tema y que golpee todas las puertas que tenga que golpear, desde el Gobierno Departamental, siguiendo por el Congreso de Ediles, el Congreso de Intendentes, el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación y Cultura o cualquier otra dependencia del Gobierno Nacional y la propia Universidad. Que se golpeen todas las puertas que se tengan que golpear para concretar el objetivo. Después las discusiones políticas sobre cuál actuó mejor, las seguiremos en el 2014.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Me cambió la óptica el Edil Medina porque tiene razón, en muchas de las cosas que dijo tiene razón. Iba a decir alguna cosa más pero la verdad que no... Le permito una interrupción que me solicita el Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Pensando un poco en lo que decía en su momento el Edil Pinazo de que este es un tema del cual el momento de tratarlo es ahora, tenemos todas las comisiones en receso, ¿no sería conveniente que pasara a la Comisión Permanente para que ya se comience a trabajar? Para que el Edil le cambie el destino...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Estoy totalmente de acuerdo.

Así como el Edil Casaretto decía que su caso fue estudiar en Salto, mi caso fue no poder estudiar porque mi familia no podía y tuve la suerte de dedicarme al basketball y por ahí salí adelante. Pero lo que me pasó hace veinte años, el caso mío, puede ser el caso de algunos chiquilines de hoy de Río Negro por eso a veces uno se preocupa por esos casos; no me preocupo por los casos de gente que tiene sus recursos para poder mandar a estudiar, me preocupo de los otros, los que hoy andaban en la calle preguntándome cómo hacer para poder lograr esto. De eso me estoy preocupando.

Iba a decir algo de la escuela, de lo que dijo el Edil por allá, pero no lo voy a hacer, lo voy a perdonar... Porque me recordó que hace un tiempo atrás habló de la escuela que fundó Leandro Gómez pero lo voy a dejar pasar.

Sí pido el envío de las palabras a la Cámara de Diputados y Senadores, a la Comisión de Cultura de ambas Cámaras para que también ellos trabajen y hagan su parte; tenemos Diputados en los departamentos del litoral y tenemos Diputados acá en Río Negro. Que se muevan también.

Otra cosa: por ahí se dijo -y estoy de acuerdo- que esta Intendencia es sumamente asistencialista. Muchos años nos criticaron a nosotros por ser asistencialistas, así que no voy a dejar pasar eso, simplemente que históricamente el Partido Colorado fue asistencialista. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En realidad he escuchado atentamente y voy a coincidir con lo que dijo el Edil Medina en cuanto a que muchas de las cosas que se han expresado esta noche es mejor que queden para el olvido, porque entiendo la preocupación del Edil Serres al presentar él con esa concepción Batllista que tiene esta aspiración, porque siempre se luchó dentro del Batllismo para que las aspiraciones y las necesidades populares no fueran trampeadas de ninguna manera ni que fueran propiedad de minorías ni tampoco de grupos oligárquicos. (ld)/ En realidad lo que plantea el Edil Serres es una concepción misma del Batllismo ¿no?, más liceos, escuelas, institutos de enseñanzas en el interior. Pero más allá de eso reconocer en todos los partidos políticos esta lucha por la educación pública. Creo que este tema de la educación no es patrimonio de ningún partido -ni del Partido Nacional ni del Partido Colorado ni del Frente Amplio- sino que

cada uno en diferentes épocas y en diferentes partes de la historia fueron haciendo mucho por la educación en este país. Podremos coincidir si ha sido o no efectivo, si hay que mejorar o no, pero el pueblo debe ser educado para actuar de forma eficaz principalmente en lo público. Y cuando aquí se habla de crear un hogar es para contemplar a esos chiquilines que no tienen esa accesibilidad para estudiar más allá que muchas veces hay becas, aunque por alguna u otra circunstancia no le llegan pero en realidad creo que debe ser un desafío para todos nosotros y no plasmar las cosas que se dijeron, echar en cara de que esto sí, esto no, sino que como representantes de la ciudadanía, a todos los Ediles de los tres partidos aquí representados, conocemos a más de un vecino y a más de un integrante de nuestra comunidad en diferentes puntos del departamento de Río Negro, que envían a sus chiquilines a estudiar a Salto por una cuestión de economía porque los alquileres son más baratos, se juntan varios chicos y alquilan un apartamento que sale más barato que alquilarlo en Montevideo.

Obviamente que este tema es importante porque hace a la educación de nuestros muchachos. Acá todos han dicho “yo presenté un tema sobre educación” sí, hemos presentado tener una educación terciaria en nuestra ciudad. A veces las cosas no se dan no por mala voluntad de los gobiernos porque si fuera por el Gobierno Departamental ¿cuánto hace que está luchando para traer una educación terciaria como hubo en nuestra ciudad? Se terminó, se dejó ir, mucha gente se recibió y muchos están trabajando. ¡Ojalá! que a nivel nacional se pudiera tener una casa -que tantas veces la hemos pedido- del Estado uruguayo para tener un centro educativo. Creo que no es utopía lo que se plantea aquí, se trata de tener buena voluntad y tener la voluntad política y creo que tanto el Gobierno Departamental como el Nacional y los demás gobiernos de la región pueden aunar criterios, no importa de quién es la idea, si uno lo presentó antes, otro después, lo que importa es la intención. Y la intención es -lo que nos hemos perdido en la noche de hoy- ayudar, dar una mano, ser solidario con el que menos tiene y estamos hablando ni nada más ni nada menos a los estudiantes que tienen la capacidad de poder hacer un estudio terciario y muchas veces por razones económicas no los pueden hacer.

Entonces, voy a acompañar el planteamiento del Edil señor Serres y también voy a acompañar y me voy a solidarizar con el Edil Doctor Pinazo porque en esta Sala muchas veces, a los Ediles se nos adjudican intencionalidades.

Por lo tanto le voy a pedir a usted, señor Presidente, que cada vez que se nos adjudique -a los Ediles- intencionalidad, pare al Edil que lo está haciendo porque si no sigue haciendo uso de la palabra y se convierte en una costumbre. Le agradezco, simplemente quería realizar un aporte por la importancia de la Educación, porque la Educación también propende al desarrollo político y social de las comunidades.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Ponemos a consideración la moción de pasar las palabras vertidas en Sala sobre este tema...

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Si estamos todos de acuerdo ¿por qué no pasamos a votar y que se envíe a la Comisión correspondiente?

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de pasar las palabras vertidas en Sala a las Directoras de Asistencia Social y de Cultura de la Intendencia Departamental, al señor Intendente de Salto, a la Junta Departamental de Salto, a la

Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados y Senadores. También pasar este tema a la Comisión Permanente de esta Junta Departamental. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

- 9. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, poder realizar un reconocimiento a los tres atletas de Olimpíadas Especiales en la selección uruguaya, maestros y profesores de educación física que estuvieron participando en un encuentro olimpista realizado en Paraguay.-
Exp. 2193

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. El tema es muy sencillo y corto.

En realidad el espíritu de este planteamiento es realizar, como ya se ha hecho en otras oportunidades en el seno de esta Junta Departamental, un reconocimiento a los atletas de olimpíadas especiales. En este caso a aquellos que nos representaron en el exterior, en Paraguay. Se trata de tres atletas que conformaron la delegación representando al Uruguay y al departamento de Río Negro, dos de la ciudad de Fray Bentos y uno de Young. Sus nombres son: David Cáceres, Alejandro Villagran de Fray Bentos y Néstor Romero de la ciudad de Young.

El objetivo es poder reconocerlos en el ámbito de la Junta Departamental -o sea en este Salón principal- entregarles un reconocimiento en presencia de las autoridades departamentales pero si la Comisión -a la que pretendo enviar este tema- entiende que el espíritu es elevar un diploma a cada uno de ellos y no hacerlo aquí, lo sabré comprender.

Ése es el planteamiento y solicito que lo envíe a la Comisión que usted estime pertinente para su estudio.

SR. PRESIDENTE. ¿El pase del tema a la Comisión de Cultura?

SRA. SANDRA DODERA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (diecisiete votos).

Continuamos.

- 10. Edil Sr. José Luis Almirón.-** Ante una serie de hechos sucedidos en la Intendencia de Río Negro, como retenciones no vertidas a ANDA, firma de un convenio con DUCSA por deudas de combustibles, eliminación de un día por semana en la jornada laboral de los changadores e intimación de cobro de cuentas atrasadas, solicita considerar en Sala se pueda habilitar a la Comisión de

Hacienda a seguir funcionando durante el receso y se invite al equipo económico de la Intendencia a asistir a la misma a ilustrar sobre el particular.-
Exp. 2194

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa... Negativo (veinte votos)

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Voy a hacer uso de los diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. La verdad es que no pensaba ni pienso hacer un juicio de valor sobre el particular sino que me voy a limitar a la temática que presenté en el Asunto Entrado. No voy a hacer un juicio porque pretendo escuchar a las distintas autoridades para formar un juicio.

Había hecho dos mociones de las cuales voy a reiterar la primera. Considerar que se pueda habilitar el funcionamiento de la Comisión de Hacienda durante el receso en función a lo que aquí se ha acordado y que comparto totalmente. Ahora se me presenta la interrogante, ¿adónde lo derivó?

Me interesa decir que desde mi punto de vista estos tres o cuatro temas -a los que sin dudas algún otro Edil puede agregar más, que son de último momento-conforman -desde mi punto de vista- un paquete que ha motivado mi preocupación.

También vi con preocupación -no sé si la palabra es preocupación, me pareció que no correspondía- que en la sesión pasada votamos un informe de una de las comisiones de un tema que fue planteado por la Edila señora Dodera respecto al no vertido de las retenciones de ANDA, y el informe de la Comisión decía que se activara el tema porque en la radio habían escuchado las declaraciones del Contador de la Intendencia y del Intendente. Creo que lo que corresponde a este Cuerpo no es informarse por la radio sino directamente. En función de eso es que pido que vengan las autoridades que tienen que ver con la conducción económica a los efectos de que nos ilustren por qué han pasado estas cosas y a qué debemos de atenernos en cuanto al funcionamiento futuro de la Intendencia ¿verdad? Sin duda es un tema que nos preocupa a todos. (mg)/

Así que voy a pedir que este tema pase a la Comisión de Hacienda porque no tengo otra posibilidad -el Reglamento no me lo permite- para que en la consideración de lo que he expresado se invite al equipo económico de la Intendencia para conversar sobre la temática allí planteada. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá tal como lo solicita, se pasa a Comisión de Hacienda.

Continuamos.

11. Edil Sr. Jorge Burgos.- Solicita considerar en Sala, el siguiente tema: "Solicitud de vecinos de los barrios alrededor de la Playa La Toma", con respecto a limpieza y recuperación de la misma.-
Exp. 2195

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad (Veintiún votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Como bien dice el asunto entrado un grupo de jóvenes y vecinos cercanos a la playa La Toma se tomaron el trabajo de juntarse y levantar firmas del resto del barrio, lo cual lograron y me sorprendieron porque trajeron trescientas firmas aproximadamente para pedirle al señor Intendente la posibilidad -dentro de lo que se pueda- de hacer un poco de limpieza en la playa La Toma.

Hace unos días estuvimos recorriendo con algunos de ellos, y veíamos que está llena de pajonales -que antiguamente no existían-, vimos que los baños están bastante destrozados... ver la posibilidad de que se limpie un poco toda la zona cercana al agua y también la posibilidad de acondicionar los baños o buscar otro tipo de solución para tener baños, ya que es visitada esa playa por mucha gente mayor, que viven allí alrededor, y que es el único lugar donde pueden ir a disfrutar del río en el verano.

Por tal motivo pediríamos si puede pasarse este tema a la Intendencia y que le haga un seguimiento, no sé si la Comisión de Obras, para ver si esto se puede hacer efectivo.

Para acompañar esto le voy alcanzar ahora las firmas que se juntaron por los vecinos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias.

Obviamente señor Presidente que voy a acompañar la solicitud que realiza el señor Edil pero quisiera preguntarle -al Edil-, si usted me lo permite, si tiene conocimiento que esa playa es privada o si es de la Intendencia, qué información tiene.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. En realidad las playas no son privadas. Las playas -especialmente las del río Uruguay-, toda la costa del río Uruguay y las del Río de la Plata, toda esa zona tiene un área exclusiva, es de uso público y tiene... no quisiera

“entrar en un corral de ramas” porque hay mucha legislación, que incluso -estuve leyendo- tiene potestad departamental por la Ley N° 9.515 la Intendencia como así también el Código de Agua habilita para que la Intendencia haga uso de las mismas y las acondicione de la manera que sea necesario para que puedan ser disfrutadas.

Es más, en el Código de Agua tenemos una serie de artículos que hablan especialmente sobre las servidumbres e incluso sobre la posibilidad de haber un terreno particular, se habilite una servidumbre de unos 10 metros de ancho -si no mal recuerdo- para que se llegue hasta dichas playas.

Por lo tanto no voy a entrar en cuestiones legales ni jurídicas porque realmente el Código de Agua es muy complicado, por eso mismo ni siquiera quise citar los artículos, pero sí puedo asegurar que todo lo que es la costa del río Uruguay es exclusivamente de uso público, como lo dice el Código de Agua.

Incluso hoy leía en el Código de Agua un artículo que habla de que es imposible hacer cosas -como se están haciendo- en los terrenos que dan a la playa por el lado de Las Cañas, como es el alambrado hasta dentro del agua. Eso es una costumbre pero no está permitido.

Es más hay una zona en que no debería hacerse, se hacía para darle agua al ganado, pero no deber ser así, tendría que tener un permiso del Ministerio de Ganadería y ver si el ganado está en condiciones o no para poder ingresar a beber agua de los ríos.

Es muy complicado el Código de Agua, pero lo que sí vi es que tiene jurisdicción la Intendencia para hacer la limpieza de las playas. También está delimitado, -y en eso hay un volumen muy grande de notas y de comentarios sobre los mismos-, es la línea donde terminaría lo que vendría a ser el fin del agua y que a partir de ahí, no sé cuántos metros hacia adentro pertenece públicamente y tiene que estar libre de todo... creo que es hasta la última crecida grande del río que se conoce.

Cuando lo hablé con el ingeniero Benelli, porque casualmente hablamos del tema en ordenamiento territorial, yo hablaba de haber leído unos 80 metros desde la orilla del agua, y él habla que son 150 metros desde la orilla del agua, pero tenemos algunos matices de diferencia que también los tiene el Código de Agua. Por eso no quiero entrar en ese terreno.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. La información que he recabado sobre este tema es que ahí hay alguien que manifiesta ser propietario de toda esa área.

Por lo tanto creo que el asunto presentado -si el Edil lo permite- también podría ser derivado al Ministerio de Vivienda por ejemplo, porque el mismo Código de Agua dice que es el Poder Ejecutivo la autoridad nacional en materia de aguas y le competen una cantidad de atribuciones.

Por lo tanto se podría -si el Edil lo permite- hacer las consultas pertinentes porque tengo entendido que la Intendencia Departamental ahí ya había arreglado los baños y que quien se dice ser propietario de ese lugar no estaba de acuerdo. Además muchas veces hay pescadores que pretenden ingresar a esa área o turistas o gente del barrio que quiere ir a hacer una actividad recreativa y no se le permite el ingreso ni a la parte donde están los baños ni a la playa diciendo que eso es propiedad privada.

Entonces frente al desconocimiento si hay alguna parte que es privada y teniendo en cuenta que es el Estado el que regula, que es la autoridad en materia de aguas, si el Edil lo permite poder elevar, por ejemplo, al Ministerio de Vivienda porque es quien tiene a su cargo supervisar, vigilar y regular a los efectos de enriquecer para tener a ciencia cierta si la playa La Toma es privada o es particular, saber si no se está violentando de alguna manera alguna normativa al querer ingresar la gente para su uso recreativo y no permitirselo.

Es un aporte que quería hacer si el Edil Villalba lo acepta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por supuesto que vamos a acompañar el planteamiento del señor Edil Villalba.

Por mi actividad laboral conozco esa zona. He planteado en algún momento que hay que recuperar el ingreso a todo el barrio J3 y el camino República de Chile que llega a La Toma que está en muy mal estado. Eso también habría que incluirlo.

Además la iluminación, porque en la noche es muy difícil la señalización, muchas familias -no solamente del barrio- toman ese camino y atraviesan la ruta para ir a descansar o a veranear y cuando vuelven, entrada la nochecita, corren muchos riesgos en esa zona.

Por tal motivo lo que aportaría es mandar estas palabras a la Dirección de Obras de la Intendencia para que vea -revea- lo que es el ingreso a la playa La Toma y su accesibilidad.

Años anteriores había un grupo de pescadores -que como bien se dice los corrieron... o los corrió el dueño, no sé- que dejaban limpia la playa por su actividad, entonces la gente tenía otras condiciones.

Hoy -creo que a eso apunta el planteamiento de los chiquilines y la gente del barrio- al no haber esa cantidad de pescadores que había antes -que incluso tenían su lugar de vida ahí, su vivienda- se produce esa “no limpieza” de la zona.(dv)/

Y me parece que está bueno el planteamiento de la señora Edila Dodera. Me parece que hay que averiguar, asesorarnos todos y difundirlo también para que no haya problemas. Está bueno el planteamiento de que la Intendencia también haga la limpieza.

Yo creo que el señor Edil Javier Villalba, que estuvo haciendo cursos en Gestión Territorial conoce del tema, así que no le voy a discutir porque yo no pude ir.

Y ya que estamos hablando de ese barrio quisiera agregar un tema que me han planteado los vecinos en cuanto a que la zona de mano derecha, donde se están construyendo las nuevas casas, no hay bituminización, entonces cada vez que llueve hay un problema enorme. Las calles están en mal estado así que sería bueno que la Dirección de Obras tuviera conocimiento de eso.

Y otro planteamiento sería para que la nota fuera a OSE para que tome en cuenta que en ese grupo de viviendas ya han pedido reiteradamente a OSE que haga las conexiones y están muy demorados. Ya que estamos hablando de ese barrio y de La Toma es un aporte más. No quiero contradecir al señor Edil Villalba, él enfocaba a la playa pero yo creo que toda la urbanística de la zona aporta a que vaya más gente a esa playa.

Entonces el planteamiento era que la OSE agilizara en esa zona las conexiones del agua.

Y también quiero decir que la playa “La Toma”, aunque no se ve, es una de las playas más concurridas en el verano junto con la playa “Ubici”, por lo que sería bueno que la mejoren para que vaya más gente a ese lugar.

Era un aporte nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

El tema se derivó un poquito más... La subida a “La Toma” es un poco el camino al J-3 y al JC-23, sobre el que nosotros hemos pedido que se señalice y se bituminice porque se está acortando tanto el asfalto que la gente y los vehículos van por el mismo lugar. Y coincido con el señor Edil Serres en ese tema, que nosotros hemos pedido.

Yo ahora a la playa “La Toma” hace bastante tiempo que no voy, pero entiendo lo que se dice en cuanto a que es un predio privado que de repente, al ser privado, las personas hacen de su propiedad lo que ellas desean.

La última vez que estuvimos los baños prácticamente ni existían, estaban todos rotos, y eran yuyos y mugre por todos lados. El hecho es que en cierta parte, recorriendo la costa, el terreno está alambrado... También coincido en que en algún momento también se alambró en “Las Cañas” y a mí no me terminan de cerrar todavía esas cosas.

Digo la verdad: capaz le compete esto al Gobierno Nacional o capaz le compete a la Intendencia. No tengo idea. Pero le compete a quién le compete no me convence de ninguna forma eso de alambrear playas y sobre todo predios a los que la gente va a veranear.

Recuerdo que cuando éramos chicos se podía ir a divertirse. Acá hay gente dentro de nuestro recinto, tenemos a nuestra Secretaria que vive allí y que también conoce y sabe cómo es y que ahora no se puede ir porque hay yuyos y... Me parece que tiene que intervenir la Intendencia o el Gobierno Nacional, arreglar y conversar con la persona particular a efectos de que haya una limpieza del terreno, porque además no sólo es inherente al hecho de veranear sino al hecho de la higiene ambiental y de que podamos circular libremente. No hemos visto prohibición de entrar. Nosotros hemos estado y no nos han prohibido entrar al predio de la playa, pero consideramos que le compete a quien le compete sería cuestión de tratar de higienizar un poco todo ese predio, no solamente por la gente sino por lo estético, porque es un paseo de nuestra ciudad al que van nuestros niños y cualquiera de nosotros a recrearse, además de los turistas.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Yo le agradezco a todos los señores Ediles los aportes que han hecho y comparto y agradezco tanto a los de la señora Edila Dodera como del señor Edil Brun. Y de algo estoy seguro: la playa no es privada.

Y en cuanto a lo que decía el señor Edil Brun sobre los baños es muy cierto, yo estuve ayer incluso sacando fotos pero por un problema de tecnología no las pude tener

hoy, pero quería traerlas y acompañarlas al asunto entrado para que se viera con exactitud de qué estamos hablando.

Y es cierto que hoy se puede entrar a la playa “La Toma”. Lo que yo decía se ve en “Las Cañas” y en una parte entre “La Toma y la “Ubici”, en donde se han tomado el atrevimiento de alambrar el paso de la playa, cosa que está prohibida. Es más, está prohibido que si tuvieran ganado el ganado vaya a tomar agua ahí porque para eso tienen que tener un permiso especial del Ministerio de Ganadería que habilite que los animales están en condiciones para ir.

Todo esto es público porque lo establece una ley, no se me ocurre a mí. Es que es cierto que se han dado distintas situaciones y muchas veces se confunde con lo que se llama servidumbre de arroyos y cañadas que pasan por varios predios, y algunos ríos internos que también tienen otro tipo de legislación.

Por eso digo que yo no quiero entrar en el Código de Aguas porque es muy complejo y tendrían que estudiarlo incluso los Abogados para poder determinar esto que se está planteando.

De todas maneras tengo bien claro que también es competencia de la Intendencia, porque si bien -como decía la señora Edila Dodera- le compete a nivel del Ejecutivo Nacional por la Ley 9.515, se le permite al Gobierno Departamental hacer uso y cuidar los cursos de agua que cruzan por su territorio.

Yo accedo a lo que han pedido los compañeros y solicito que esto pase a la Intendencia, y en la investidura del señor Intendente se pueda averiguar todo eso que se pedía en cuanto a información porque creo que va a ser muy provechoso para todos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, para hacer otro aporte.

Luego de que se aprobó este Código de Aguas hay algunas especificaciones en el articulado. ¿Qué sucede? Si la persona fue propietaria de la parte del agua o de la tierra o de los albios antes de aprobarse este Código, eso no ingresa en el Código este, así lo establece su Artículo 15. Por lo tanto tengo entendido que ese predio sería privado, porque integra parte del patrimonio de esta familia desde mucho antes de que se aprobara el Código de Aguas, así lo dicen disposiciones generales en el Artículo 15: integran el dominio público o fiscal, o en su caso, todas las aguas y albios que no estuvieran incorporados al patrimonio de los particulares a la fecha de la vigencia de este Código. Y hay otra cosa que aclara, porque cuando dice ahí que pertenecen a los Municipios o a las Intendencias está en el Artículo 16, que dice (mm)/ que “...*las aguas del dominio público y sus albios pertenecen al Estado, salvo aquellas que por sus características o por disposición de una ley, deban considerarse del dominio público de los Municipios*”. Entonces, con más razón afirmo que esto es competencia de varios organismos tanto de la Intendencia de Río Negro como del Estado uruguayo, a través del Ministerio de Vivienda.

Y además, en esa preocupación que decían los señores Ediles que antecedieron en el uso de la palabra, que por ahí está sucio, bueno cuando es un problema que puede afectar al medio ambiente, también ahí interviene el Estado uruguayo a través del Ministerio respectivo.

Por lo tanto, creo que tenemos tanto a nivel nacional como departamental, invocando por ahí un tema de medio ambiente porque si hay pasto, hay alimañas, hay

víboras, etc., algún animal puede ser malo para la salud de las personas que ahí concurren, porque van a la playa y está el pasto cerca y puede haber una víbora y eso es un atentado a la salud de las personas.

Pero bueno, era ese el aporte que quería hacer señor Presidente, preocupada además por un tema medio ambiental que podría darse ahí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. Voy a hacer un aporte a los efectos de ir redondeando lo que escucho.

Creo que sería bueno enviar una nota al Ejecutivo, a los efectos de poder atender, si la Intendencia puede atender dentro de los aspectos legales, la solicitud del Edil señor Villalba. Me parece que la Intendencia con su equipo de asesores, es la que tiene la posibilidad de aclarar este tema más fácilmente y no estar dos o tres horas discutiendo sobre las partes legales que muchas veces nuestro intelecto, a no ser aquellos que han pasado por la Facultad de Derecho, pueden examinarlo más exhaustivamente.

Era eso señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente. Los que hemos pasado por la Intendencia, tal vez conocemos un poco más.

Por allá, por el año 2005, tuve charlas con el señor Barboza -porque por el año 2004 tuve comercio instalado en esa zona- y él tenía intenciones de fomentar la playa La Toma -un aporte más que voy a hacer- porque a él le servía -y en conjunto con la Intendencia, incluso traer para el verano algunos eventos- para vender sus solares que hay en esa zona.

Creo que hasta el señor Barboza tendría intenciones de colaborar en esto porque, tal vez, sale beneficiado. Sería bueno consultar al señor Barboza, propietario de la zona lindera. Estoy de acuerdo con lo que se dice que la Intendencia puede hacerlo.

El otro mecanismo, en épocas de nosotros se expropiaron varios lugares para hacer viviendas en Fray Bentos, en Río Negro y otro mecanismos que podría usarse -no quiero hacerle gastar más plata a la Intendencia porque si no me van a decir que quiero hacerle gastar- es expropiar la playa.

Es otro mecanismo, no sé si se puede dar o no. Es un planteamiento que lo dejo al pasar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de enviar nota a la Intendencia para que agilice la limpieza de la zona de la playa La Toma para su mejor acondicionamiento; enviar las palabras vertidas en Sala sobre este tema a la Dirección de Obras de la Intendencia; por otro lado, enviar esta misma inquietud al Ministerio de Vivienda -la moción propuesta por la Edila señora Dodera- y por último, las mociones del señor Edil Serres, de enviar al Ejecutivo que tenga conocimiento y pueda acondicionar el barrio, la playa tanto en arreglo de las calles, bituminización e iluminación. A su vez, enviar una nota a OSE para que agilice las conexiones de dicho barrio.

Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Lo que solicité es que el señor Edil me autorizara a incorporar a su moción lo del Ministerio de Vivienda. No fue otra moción que hice, le pedí autorización al señor Edil si podía incorporarlo a su moción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Incorpórelo y a su vez, ¿usted decía hacerlo directamente nosotros la consulta?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. A la Intendencia y al Ministerio de Vivienda. Y también que el Ministerio de Vivienda vea la preocupación ambiental por el estado en que se encuentra ese lugar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Lo mío era prácticamente lo mismo pero que lo hiciera la Intendencia, que es la que va a tener una respuesta más segura que nosotros. De todas maneras, me parece bien lo que dice la Edila señora Dodera, que se haga en conjunto con el Ejecutivo al Ministerio.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Y el pase de este tema a la Comisión de Obras para seguimiento.

Los que estén por la afirmativa de las mociones, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

12. Ediles Sres. Isidro Medina y José Luis Almirón.- Ante la aparición de los restos del Maestro Julio Castro, solicitan realizar en Sala una reflexión sobre su vida y obra, como así también que su nombre se tenga en cuenta en el nomenclátor de nuestra ciudad.-

Exp. 2196

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (veinte votos).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SR. ISIDRO MEDINA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

Sin duda hubiéramos querido que otros señores Ediles que querían hacer consideraciones sobre este tema, lo hubieran podido hacer porque la verdad que hubieran hecho aportes, teniendo en cuenta incluso que hay en Sala colegas de Julio Castro, tanto docentes como periodistas.

Como todos sabemos, los restos óseos encontrados en el Batallón N° 14 pertenecían al Maestro Julio Castro. Desde ese momento se hablaba mucho tanto de la vida como de la muerte del Maestro Julio Castro pero creo que como Junta Departamental, no podíamos estar ausentes porque como lo he dicho en otras oportunidades, los jóvenes que no vivieron la época de la dictadura, hay que recordarles lo que pasó en este país y porque incluso para los que no somos tan jóvenes, hace algunos años nos hubiera sido muy difícil reconocer que predios de nuestro Ejército Nacional, se hubieran usado de cementerios clandestinos, donde enterraron a ciudadanos víctimas del terrorismo de Estado.

Me puse a buscar algún material, la verdad que me desbordó la cantidad. Elegí algo que no sé si va a entrar en los diez minutos pero esa cantidad de material habla de lo intensa que fue al vida del Maestro Julio Castro.

He traído algo. Lo primero a manera de introducción, dice así: “Julio Castro nació en Florida en 1908 y fue uno de los fundadores del Frente Amplio. Se desempeñó como investigador, periodista y maestro. En sus años de docencia, tuvo como alumnos al ex dictador Gregorio Álvarez, en la escuela Sanguinetti. El episodio fue recordado por la esposa de Julio Castro, en una carta que le envió a Álvarez, a fines de setiembre de 1977, pidiéndole una entrevista para tener información del marido desaparecido. (tm)/

En el área educativa Castro analizó la situación de la enseñanza del Uruguay, Méjico, Ecuador y Perú; además fue consultor de UNESCO. El Maestro publicó “El analfabetismo”, “El banco fijo y la mesa colectiva” y “La escuela rural en el Uruguay”.

Castro fue fundador del semanario “Marcha”, donde fue redactor responsable y su director.

Después busqué algunos fragmentos que había seleccionado el maestro Soler, que hablan del conocimiento que tenía Julio Castro del medio rural, que fue alumno de escuela rural, y que nunca se despegó del conocimiento de lo que era nuestro campo.

Hace reflexiones, que tal vez algunas de las cosas que él dice con los años hayan cambiado pero otras tal vez se mantienen vigentes aún hoy.

Fuente: Castro, Julio, “La escuela rural en esta hora”, en la revista “Rumbo N° 2” del Instituto Cooperativo de Educación Rural, Montevideo, octubre de 1961.

Él dice así: *“El proceso de desarrollo que el país cumple se orienta cada vez más en el sentido de favorecer a los menos. En el campo, 1.150 propietarios son dueños de 5.778.189 hectáreas, o sea un tercio del territorio nacional. Esos son los favorecidos. Pero, a cambio, quedan afuera de ese proceso los 40.000 empresarios rurales menores de veinte hectáreas, que en un conjunto abarcan sólo el 1,76 % del territorio, los 35.000 más que explotan predios menores de cien hectáreas, para quienes seguramente no alcanzan tampoco los beneficios del sistema; en fin, los millares y millares de campesinos pobres...”*

Después otra parte que dice: Castro Julio, La escuela rural en el Uruguay, Talleres Gráficos 33, Montevideo, 1944.

Dice así: *“La estancia ha perdido su significado de unidad social, de núcleo primitivo. Se mantiene como unidad económica, pero socialmente es de efectos negativos. En general, en las estancias no hay matrimonios, no hay niños, hay sólo hombres, y los estrictamente necesarios para la explotación. Hasta los mismos propietarios, favorecidos por los medios de comunicación, han emigrado a las ciudades, desde donde, haciendo una vida más cómoda, pueden dirigir y vigilar igualmente sus intereses. Socialmente la estancia -la gran estancia- ha dispersado la población y contribuye, cada vez más, a su enrarecimiento. Cuatro o cinco hombres son bastantes para cuidar otros tantos miles de hectáreas, siguiendo así la ley del máximo rendimiento con el mínimo gasto (...). Esto ha creado el problema tan debatido del latifundio. Hay en el ganadero una tendencia permanente a aumentar sus dominios (...). Pero determinar con exactitud el estado actual de la distribución de la tierra en el país es muy difícil, pues las estadísticas registran las propiedades por predios, pero no registran cuántos predios tiene cada propietario (...). El hogar agrícola ofrece a los niños muy pocas posibilidades de expansión. El niño hijo del agricultor vive una infancia mutilada. Desde muy pequeño sirve para trabajar y lo hace con eficiencia. Se sustituye con el trabajo del chico la escasez de alambrados, por ejemplo, haciendo que los pequeños pastoreen los animales en determinados lugares. Pequeños también empiezan a sembrar maíz y a deschalarlo. A los ocho o nueve años manejan una rastra y muy poco después un arado de mano. Y como el niño constituye una mano de obra barata, se le utiliza en todo aquello en que pueda ser útil. Es así tanto que, a los doce años, un muchacho realiza ya todos los trabajos agrícolas que es capaz de realizar un mayor. No hay más que ver en una escuela de chacras las manos de los escolares, torpes y toscas, deformadas ya por el trabajo, para comprender cómo es la infancia de un hijo de chacarero...”*

Como son diez minutos, voy a dejar una parte sin terminar y voy a ir a una declaración personal que sobre la identificación de los restos hace el Maestro Miguel Soler Roca. Voy a extraer de ahí una parte.

Dice así: *“Coincido con quienes consideran que el macabro hallazgo de sus restos es un hecho positivo en la lucha del pueblo uruguayo por hacer resplandecer la verdad y la justicia. Homenajeando a Julio, decía yo en 1987: En sociedades en que no se puede vivir sin documentos, el desaparecido se va convirtiendo en un indocumentado. Es urgente interrumpir este maleficio, movilizar las voluntades, desempolvar leyes y lograr que las flores cultivadas durante la espera reposen, al fin, sobre la losa que les corresponde. Espero no morir sin haber llevado una rosa al lugar definitivo de descanso de Julio Castro. Mientras tanto, doy las gracias al Presidente Mujica por haber excluido su caso del amparo de la inconstitucional Ley de Caducidad, así como agradezco a la Justicia uruguaya cuanto está haciendo por esclarecer los detalles de su desaparición forzada...”*

Lamentablemente no dieron los minutos, pero la solicitud que estaba en el asunto entrado era de pasar el tema a la Comisión de Nomenclátor, pensando que este nombre pudiera ser tenido en cuenta para designar el nombre de una calle tanto de nuestra ciudad como de cualquier localidad del departamento.

Quería preguntar si puedo pedir el pasaje de mis palabras...

SR. PRESIDENTE. No.

SR. ISIDRO MEDINA. No se puede... Entonces queda por ahí. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

14. Edila Sra. Berta Fernández.- Solicita considerar en Sala, la preocupación por la presencia en la región de la enfermedad denominada LESHMANIASIS, transmitida por un mosquito cuya especie ya habría sido constatada en Bella Unión y Salto.-
Exp. 2198

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecinueve votos).

Tiene la palabra, Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Haré uso de los diez minutos.

Es sencillo en el planteamiento el tema que traigo a Sala, pero que sin duda manifiesta una preocupación dado que en el último Simposio Iberoamericano de Zoonosis Emergentes y Reemergentes realizado en noviembre pasado se planteó la preocupación por la expansión en el continente de la Leishmaniasis, una enfermedad que afecta a perros y seres humanos y que es transmitida por un mosquito.

El Doctor Tomás Orduna que es infectólogo argentino, especialista en esas patologías regionales y medicina tropical manifestaba que su combate es infinitamente más difícil, que ese mosquito trasmisor que es el vector de la enfermedad crece debajo de cualquier lugar donde haya sombra, residuo orgánico, calor y humedad, y que también es importante que los países de la región estén atentos para detectar al insecto porque es el primer eslabón de la cadena.

Recordar que cuando nuestro país volvió a aparecer el *Aedes Aegyptis*, que transmite la enfermedad del Dengue, también hacía diez años que la especie de ese mosquito no se encontraba en el Uruguay. Quiere decir que si bien en este momento Uruguay y Chile son dos de los países de Latinoamérica donde no se encuentra el vector, es importante que permanezcamos en alerta.

El Doctor explicaba que hay dos formas clínicas de la Leishmaniasis, la cutánea y la visceral; la primera se manifiesta con llagas y pápulas y en algunos casos afecta también a las mucosas y que además si no se trata adecuadamente es mortal en más del 50% de los casos.

El síntoma más característico de la Leishmaniasis visceral es la fiebre prolongada durante más de quince días.

A fines de 2010 este insecto fue localizado en Salto y Bella Unión.

Este año, en el mes de julio, una delegación de la Organización Panamericana de la Salud visitó la localidad de Bella Unión y estudió a los perros que se encontraban cerca del lugar donde había sido hallado el mosquito. (ld)/ Afortunadamente todos los test dieron negativo, pero debemos ver que también la información nos hace conocer que en Salto no hubo registros porque la presencia del vector no se volvió a controlar.

Quiero decir además que no se trata de cualquier mosquito sino que es un mosquito muy pequeño que mide de dos a tres milímetros y sus larvas no crecen en el agua sino en la tierra lo que hace más difícil su control.

Señor Presidente decir que las personas más vulnerables, según la información, son los niños pequeños, los ancianos, los inmuno comprometidos y los pacientes desnutridos.

Es así que teniendo en cuenta todo esto, y que además se manifestaba en las personas con las que tuve conocimiento y tuve algún contacto con personas que atienden la salud en nuestro departamento, la enfermedad vendría avanzando desde Corrientes hacia Entre Ríos por lo que me parece oportuno que aquí en Fray Bentos -que tenemos la conexión fronteriza a través del puente, donde los turistas muchas veces vienen con sus mascotas, perros, a veranear al Uruguay- permanezcamos alerta. No se trata de hacer ningún futurismo ni cosa parecida sino simplemente estar atentos a lo que puede ser la evolución del vector y por supuesto de la enfermedad en los lugares donde se ha constatado.

Como no puedo pasar las palabras señor Presidente, esto queda expresado como una preocupación. Es todo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

- 15. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala, el tema relacionado con el bajo porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian -de acuerdo a cifras arrojadas por el último censo- y con los índices de desocupación y de inflación en nuestra ciudad y en nuestro departamento.-
Exp. 2199

SR. PRESIDENTE. El Asunto fue retirado.

- 16. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala, la posibilidad de construir en nuestra zona un reloj de flores, como atractivo turístico ya implementado en otros países.-
Exp. 2200

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración...Los que estén por la afirmativa... Negativo (veinte votos).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SR. JUAN SERRES. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN SERRES. La posibilidad de construir un reloj de flores como atractivo turístico en nuestro departamento, en nuestra zona, es una idea que nuestro Partido propuso -no fue apoyada-. Seguimos con la idea de aportar cosas.

Consideramos que el turismo es una de las formas junto con la inversión que pueda venir al departamento..., para que cuando se inyecta plata al mercado laboral, a través del turismo o de la inversión, seguramente vaya a circular más dinero y eso va a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. Por eso es que estamos tratando, entre otras cosas, de brindar algún aporte para que mejore la situación turística. En ese marco aportamos lo del reloj de flores que existe en varias ciudades del mundo está. Existen importantes urbes con relojes florales similares al de Florida y Nueva Helvecia –éste es más chico-. También hay en Italia, Bolonia, Barcelona España, San Juan Argentina, Asunción. El más conocido de todos es el de Viña del Mar es uno de los puntos turísticos más concurrido.

Si se llegara a dar la oportunidad de que la Intendencia, esa es la propuesta, pueda analizar la posibilidad de colocar un reloj de flores, tendría que tener un enorme cuidado porque preservarlo en óptimas condiciones exige un gran esfuerzo, entre otras cosas hay que mantener un vivero para surtirlo -acá tenemos un vivero que provee algunas flores frescas durante todo el año-, poseer personas idóneas y además evitar actos vandálicos.

En nuestra propuesta de gobierno planteábamos que podía estar en la Panorámica, creo que uno de los lugares ideales, si no es la Panorámica, es el ingreso a Las Cañas por la Administración 2 donde están las palmeras. Por eso es que íbamos a pedir el pase de nuestras palabras pero no va a poder ser. Por lo cual pasamos el tema a la Comisión que el señor Presidente estime conveniente.

SR. PRESIDENTE. Lo pasamos a la Comisión de Turismo.

- 17. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita exponer en Sala sobre el proyecto Juicio Ciudadano de la UDELAR, en especial el último sobre Minería a cielo abierto, esperando que sea un mecanismo público en el Uruguay de futuro.-
Exp. 2201

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

- 18. Edil Sr. Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala, la necesidad imperiosa de contar con un móvil de Policía Caminera permanente en Ruta Puente-Puerto y rotonda de Ruta 24, como así también en la propia Ruta; la reiteración de pedidos sobre la iluminación de la entrada de la Playa Ubici, rotonda de Vialidad, rotonda de Rutas 2 y 24; sugerir además el cierre -en forma provisoria- de la rotonda de Ruta 2 y 24, dado el intenso tránsito que hay de camiones, a semejanza de la rotonda de Ruta 1 y Camino Cibils en el departamento de Montevideo
Exp. 2202

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches a todos. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa... Negativo (veinte presentes)

¿Va a hacer uso de los diez minutos? Tiene la palabra señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Una vez que voy a misa...

El tema está referido a la Ruta Puente Puerto, Rutas 2 y 24.

Es la solicitud de un móvil de Policía Caminar que ya había sido presentado por dos edilas –creo que Dodera y Paraduja- anteriormente, pero como no ha habido respuesta lo vuelvo a reiterar.

Un móvil que esté las 24 horas con, por lo menos, un efectivo por turno. Porque es incomprensible que en alrededor de cien, ciento cincuenta kilómetros a la redonda, en las Rutas 2 y 24 hasta Young y cerca de la Ruta 3 por la 24 nunca se ve un móvil de Policía Caminera. Sería bueno y máxime con la proximidad del inicio de la temporada estival, con la circulación de camiones de transporte de madera y de granos y aún con el plus de la reconstrucción de la Ruta 24. Lo iba a dividir en dos partes pero ya no lo puedo hacer.

También tengo una solicitud presentada por otro Edil y por quien habla, sobre la iluminación del empalme de Rutas 2 y 24, Trébol de Vialidad, Tres Bocas y la entrada de Playa Ubici sobre Ruta Puente Puerto.

Quiero sugerir, por las razones al principio invocadas, el cierre de forma provisoria de la rotonda de Ruta 24 con la Ruta 2, a semejanza –para el que no me entienda lo que quiero expresar- de la de camino Cibils y Ruta 1. Los que viajan de Montevideo periódicamente conocen el sistema, no es un invento mío, no soy ingeniero pero el diablo tampoco era ingeniero y sin embargo el diablo sabía más por viejo que por diablo. ¿Adónde estaba?

Un domingo de tarde, un fin de semana largo, estuve observando el cruce de un camión que estuvo cerca de diez minutos para tomar la ruta hacia Montevideo de la 24 hacia la 2. Entonces, ese sistema de la rotonda cerrada (...) el problema porque el que va en la rotonda tiene la preferencia.

También poner unos “pianitos” en medio de la calzada para que los camiones que van hacia Mercedes no entren y salgan de la estación de servicio por la ruta que los obliguen a hacer la rotonda a la ida y luego de que salgan de la estación. Es todo señor Presidente, enviarlo a la Comisión que usted disponga.

SR. PRESIDENTE. El tema pasa a la Comisión de Obras Municipales.

19. Edil Sr. Carlos Nobelasco.- Solicita considerar en Sala, la problemática ocasionada por la cantidad de perros que deambulan por la ciudad, ocasionado destrozos en bolsas de basura y accidentes de tránsito principalmente a motociclistas y ciclistas.-

Exp. 2203

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra Edil señor Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas... Negativo (veinte presentes)

¿Va a hacer uso del tiempo reglamentario?... Tiene la palabra señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Bueno, no voy a decir que estoy fuera de tema porque nadie me va a decir nada.

Siempre se ha cuestionado a los Ediles -no es nuevo- que no hacen nada, que los que no hacen nada son unos avivados y si hacen algo y rozan algún interés, por pequeño que sea, no sirve porque se mete mucho. “Palos porque bogas, y palos porque no bogas” decía un viejo conocido nuestro, “no se puede estar bien con Dios y con el diablo”. De estas bancas se hacen muchas cosas lo que pasa es que la mayoría de las veces no se tiene respuesta o no son satisfactorias. Incluso del Gobierno Nacional, hay que ser honesto, -antes de que me digan algo aunque ahora no me pueden decir nada-. Hoy voy a comenzar a demostrar que sí trabajan y han trabajado no sólo Ediles de mi Partido sino de todos los partidos a través de los años, aún el que no presenta ningún tema porque con su presencia y su voto está aportando, cumpliendo con su función la de cogobernar, de controlar al Intendente y sus Directores, la de elaborar ordenanzas, decretos, en fin, todo lo que tiene que ver con nuestro departamento. Es en ese sentido que trabajo y lo voy a seguir haciendo.

Pretendo hacer conocer a la población un sinnúmero de decretos y ordenanzas municipales que existen y no se cumplen, no por ignorancia porque todo el mundo sabe que la ignorancia a las leyes no sirve de excusa, simplemente se hace costumbre no cumplirlas y el que tiene el deber de hacerlas cumplir tampoco lo hace.

Ahora me voy a referir al mejor amigo del hombre, el perro, que casualmente tiene puntos de contacto con el tránsito –como así también lo tiene la droga- y siempre aparece un denominador común, el ser humano, la familia, la conciencia de cada uno y, como decía, la ausencia de las autoridades para hacer cumplir las ordenanzas. (mg)/

Hoy voy a recordar la Ley Nacional N° 18.471 sobre la tenencia responsable de animales, pero no voy a entrar en detalles sobre esta ley pero sí el Decreto N° 50/2001 de esta Junta Departamental. Voy a ser lo más sintético posible, dice: “*Visto la necesidad de reglamentar la tenencia responsable de perros en nuestro departamento, a fin de evitar que los mismos permanezcan sueltos en la vía pública...*”, luego de varios considerandos esta Junta decreta un marco regulatorio.

En el artículo 1° se habla de un convenio de la Intendencia con la Comisión Honoraria de la Lucha contra la hidatidosis.

En el artículo 2° se habla del trato que el perro merece; los perjuicios que provoque al medio ambiente; los daños que el animal ocasione a otro animal o persona.

El artículo 3° habla del registro.

El artículo 4°, el tenedor deberá proporcionar alojamiento, abrigo y alimento suficiente; mantenerlo en condiciones físicas y sanitarias adecuadas; no dejarlo suelto en lugares públicos; no abandonarlo; cumplir con Ley N° 9.289 (profilaxis de la rabia), vacunándolo anualmente.

El artículo 5°, entre otros ítems, prohíbe concurrir con animales a comercios que expendan comida.

El artículo 6° expresa que el que transita por la vía pública con perros es responsable de la limpieza de las materias fecales. También deberá conducirlo mediante correa y bozal.

El artículo 7° dice que no se podrá ingresar con animales a espacios reservados para juegos infantiles, plazas, parques, playas, etcétera.

Además habla de las multas que tienen por no cumplir.

Este tema no lo traje por casualidad, sino por pedido de los vecinos dada la gran cantidad de perros abandonados por sus dueños que deambulan por la ciudad, ensuciando por doquier con sus materias fecales, revolviendo tachos o bolsas de basura buscando comida.

También es preocupante la cantidad de accidentes que provocan, principalmente caída de motonetas o ciclistas con consecuencias leves como raspaduras y/o graves como fracturas o traumatismos de cráneo -por no usar casco- y hasta fatales, como ha ocurrido en Fray Bentos en alguna oportunidad.

Además hay que tener en cuenta el acoso diario que experimentan carteros, tomadores de consumo de OSE o UTE, escolares, etcétera. Me contaba un empleado de UTE que en ese organismo del Estado, van más funcionarios al seguro por mordeduras de perros que por accidentes laborales.

Por otro lado, el domingo 26 concurrí al balneario Las Cañas a almorzar con amigos, y constaté no menos de seis perros solamente en la playa El Naranja, algunos vagabundos, que obviamente no saben interpretar los carteles indicadores de “no animales en la playa”, otros con sus dueños, que sí saben leer e interpretar los carteles indicadores que tienen un perrito dibujado y una franja roja atravesada que universalmente quiere decir prohibido. Por supuesto que todos ellos haciendo sus necesidades en la arena, allí donde juegan chicos y toman sol los adultos, -y también infaltable el baño, el baño del perro ¿no?, si no, no sería completo-.

Incluso me encontré con un conocido y le comenté que iba a presentar este tema, y me contestó: “dejá los perros quietos y disfrutá de las bondades que te ofrece la Intendencia”. Bueno... lo dejo ahí.

Dejo el tema en sus manos para que pase a alguna comisión.

SR. PRESIDENTE. El tema pasa a la Comisión de Medio Ambiente.

Seguimos.

- 20. Edil Sr. Carlos Nobelasco.-** Solicita reiterar en Sala, el tema relacionado con las paradas de ómnibus departamentales en nuestra ciudad -reducción cantidad, repintado, ampliación tamaño, colocación de cartelera, etc.-
Exp. 2204

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas. Negativo. (Veinte presentes).

Puede hacer uso de los diez minutos.

SR. CARLOS NOBELASCO. Haré uso de algunos minutos.

Como decía el asunto entrado, este tema de las paradas interdepartamentales ya había sido presentado el 8 de octubre de 2010 y pasado a archivo por la Comisión de Tránsito el 1° de setiembre de 2011.

Ahora reitero el tema pero en esta ocasión a pedido de la empresa Carminatti, Chadre y Agencia Central de reducir las paradas interdepartamentales por lo menos de seis a tres por razones de tiempo porque por ejemplo un ómnibus que viene de Mercedes pasando por la terminal y vuelve a salir para el norte hace 12 paradas sin contar las dos de La Feria. Eso implica un tiempo de casi 20 minutos más en un viaje a Montevideo o Salto pasando por Colonia. Además por razones de costo -aunque les parezca mentira cada parada tiene un costo, mínimo, pero que a la larga se nota-.

Este pedido se basa en que para arribar a la terminal Tres Cruces hay solamente dos paradas: Bulevar y Agraciada y Bulevar y Cufre; en Mercedes: una antes de entrar y una al salir.

Otra de las cosas que se solicita es pintar los cordones que están bastante deslucidos y cambiarles el color -como dije en otra oportunidad, que son de amarillo y negro y ponerle otro color- y aumentar los metros acorde con la envergadura de los buses modernos, 13 metros y no de tres metros como están ahora. También colocar cartelera vertical indicando que es una parada interdepartamental las 24 horas.

Solicito que esto pase a alguna comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasará a la Comisión de Obras y a la Comisión de Tránsito.

Continuamos.

- 21. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala, al significado que tiene la Semana de la Discapacidad que todos los años abarca el período del 3 al 10 de diciembre.-
Exp. 2205

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito el tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (Veinte presentes).

Puede hacer uso de los diez minutos.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En realidad estoy acostumbrada a que no hago el tratamiento sobre tablas porque nunca tengo los votos y traigo el tema pronto para hablar los diez minutos y que usted - si así lo estiman pertinente los Ediles- lo derive a comisión, pero quiero decir que me parece lamentable que compañeros que han presentado temas que son importantes y que hacen a diferentes ídoles y a diferentes aspectos de la vida ya sea en la salud como en los derechos humanos, etcétera, etcétera, no puedan desarrollar el tema porque están faltando en Sala once Ediles.

Entonces me parece lamentable y quería utilizar por lo menos unos segundos para hacer esa apreciación porque me parece que no es justo que esté faltando gente en Sala cuando sabíamos que era el levantamiento del cuarto intermedio de la última sesión de la Junta.

Me parece que cuando un Edil se molesta, estudia un tema, lo trae a Sala, lo argumenta y lo quiere desarrollar es de poca cortesía no estar presentes en Sala cuando tenemos dos reuniones al mes.

Simplemente lo quería destacar porque hoy no me toca a mí, que estoy acostumbrada a venir por los diez minutos y pasarlo a una comisión pero me parece lamentable que le toque a otros compañeros Ediles.

Desde el día 3 al 10 de diciembre se llevó a cabo la Semana de la Discapacidad en Uruguay cuyo objetivo fue celebrar un nuevo aniversario de la Declaración de los Derechos de las Personas Discapacitadas y al mismo tiempo el Día Nacional de las Personas con Discapacidad conmemorado el 9 de diciembre.

Durante esta semana en todo el país se desarrollan diferentes actividades para difundir los derechos -muchas veces vulnerados- de las personas con capacidades diferentes, otras para reconocer a instituciones que trabajan en el tema, también reconocer a personas con capacidades diferentes que se superan día a día y alcanzan nuevas metas, luchan para buscar sus lugares en la sociedad, para tener accesibilidad y lo que es también importante para lograr la inclusión laboral a la cual tienen derecho por ley.

Algunas intendencias como la de Montevideo, Canelones y Maldonado realizaron un compromiso de accesibilidad, impulsaron en articulación con organizaciones públicas y privadas.

Esta campaña fue para sensibilizar y despertar en varios colectivos si los espacios donde se realizan espectáculos públicos poseen la infraestructura adecuada para asegurar el acceso de todos y todas.

El Director del Programa Nacional de Discapacidad Alberto Della Gatta recordó que los organismos del Estado cumplen con el 4% de las vacantes cubiertas por personas con discapacidad.

Tenemos que tener en cuenta que nosotros recibimos un informe oficial de la Oficina Civil que es la que tiene que regular y controlar esta ley y en la mayor parte de los organismos del Estado como las intendencias departamentales había deficiencia en el cumplimiento de la respectiva ley.

Entre las actividades que se realizaron hubo una exposición fotográfica organizada por la Comisión Nacional que enfatizaba los derechos de las personas con discapacidad y que hoy esta ley se está reglamentando a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y a la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad de la OEA.

Los derechos de las personas con discapacidad son a la educación -si me da el tiempo los voy a desarrollar, pero solamente los quiero enumerar- al empleo, a la accesibilidad, a la rehabilitación, a la participación, a la seguridad social.

Della Gatta habló acerca del concepto que difunden los medios sobre discapacidad: *“Los que venimos trabajando el tema de la discapacidad desde hace muchos años tratando de sacar de la invisibilidad al conjunto de personas con discapacidad consideramos que las personas con discapacidad son personas sujetos de*

derechos y no de caridad ni de compasión./ Es muy difícil cuando no se comprende esta posición y se lanza un concepto al imaginario popular de la discapacidad asociado a la compasión que hace un daño terrible a la persona con discapacidad porque la condena a la marginalidad./Neo con asombro como avanza en los medios masivos de comunicación una concepción de la discapacidad que es la de dos siglos atrás y que es el de la caridad”.

Comparto plenamente esta concepción de no asociar la discapacidad a la caridad o a la lástima y aprovecho en esta semana de la discapacidad a aportar información.(dv)/ La información tiene que ser democrática y tiene que llegar a todos por igual.

Generalmente las personas con capacidades diferentes no saben que pueden acceder a una pensión por discapacidad y que para lograrla tienen que tener un 66% de discapacidad declarada.

Muchos no saben que pueden acceder a la compra de autos con importantes quitas de impuestos, que son beneficiarios con quitas en la Patente de Rodados por intermedio del BPS, que se puede acceder a sillas de ruedas, prótesis y todo tipo de elementos que necesiten. Que acceden a descuentos de ANTEL, que le otorga 200 cómputos gratis por mes a la persona con discapacidad a cuyo nombre esté la línea telefónica.

También por intermedio del BPS obtienen ayudas especiales como prótesis y tratamientos a niños que padezcan enfermedades congénitas y malformaciones. Otro de los beneficios que el BPS le brinda a sus usuarios son ayudas especiales: asistencia para las personas que reciben tratamientos en instituciones de rehabilitación y escuelas especiales. Las ayudas abarcan facilidades para la locomoción, fonoaudiología, fisioterapia, psicomotricidad, sicología. Las prótesis y ortesis son asignadas por el servicio de médicos especializados en ortopedia oftalmológica, neurocirugía, y se otorgan en forma gratuita hasta que el médico crea que tuvo una corrección en su patología o se ha estabilizado la misma.

Algunos de los aparatos que otorgan en el BPS son lentes, audífonos, sillas de ruedas, y muchas veces la gente que los necesita no sabe que con sólo gestionar tiene derecho.

El Departamento de Especialidades Médico-Quirúrgicas, la repartición del BPS encargada de brindar un tratamiento integral a los niños portadores de malformaciones congénitas y afecciones postnatales, el DEMEQUI, aborda diagnóstico, registro, tratamiento y rehabilitación del paciente. Diariamente se atienden en este servicio unos cuatrocientos beneficiarios en consultas agendadas y en consultas espontáneas.

Las especialidades que cubre el BPS son: Cardiología Infantil, Cirugía Plástica, Cirugía Infantil, Pediatría, Dermatología, Endocrinología, Fisiología, Gastroenterología, Hematología, Neumología, Neuropediatría, Neurocirugía, Oftalmología, Ortopedia, ORL, Pediatría Especializada, Psiquiatría y Urología.

Para acceder a este servicio los beneficiarios deben tener una edad inferior a los catorce años y una autorización de la repartición de Prestaciones del BPS que los habilite a atenderse en los servicios DEMEQUI, tanto sea en Montevideo como en el interior.

También democratizar el acceso a la información es importante para las personas con discapacidad. Hace unos minutos atrás los Ediles que me antecedieron decían de la importancia de la información para que la gente pueda acceder a becas, a beneficios,

porque generalmente si no hay información difícilmente la gente pueda acceder a ellos. Lo mismo sucede con las personas con discapacidades.

Por lo tanto, en esta semana en donde se concientiza sobre este tema apporto esta información que sé que es de interés, y si así lo estiman pertinente le voy a solicitar a usted, señor Presidente, que pueda pasar el asunto para su seguimiento en cuanto a los diferentes beneficios y a la manera en que esta información pueda llegar de forma democrática a todas las instituciones que trabajan con personas con discapacidad para que puedan difundirla ellas también.

Así que dejo en sus manos el pasaje a la comisión que estime pertinente.

SR. PRESIDENTE. Lo pasamos a la Comisión de Asistencia Social.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

22. Edila Sra. Nancy Paraduja.- Solicita considerar en Sala, el tema referido al "Régimen de Comisión Ampliada", que tiene como opción de funcionamiento las Comisiones de esta Corporación-
Exp. 2206

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema... Negativo, hay veinte personas en Sala (veinte votos).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SRA. NANCY PARADUJA. Sí, señor Presidente. Gracias.

Tal cual lo dice el asunto entrado era para tratar el tema del régimen de comisiones ampliadas, dado que el Reglamento dice en su Artículo 197: *“Las Comisiones se asesorarán en la forma que lo estimen conveniente, pudiendo invitar por intermedio de la Mesa a los funcionarios y particulares para que concurran a sus sesiones cuando estimaran pertinente oírlos”*.

Con referencia a eso, señor Presidente, hace aproximadamente dieciocho meses que tenemos la oportunidad de integrar este Plenario y hemos visto que cuando invitamos a comisiones de régimen ampliado realmente no hay mucho número de Ediles presentes, cada uno tendrá sus razones.

Lo que pretendemos con este tema es que se pueda pasar el mismo a la Comisión de Asuntos Internos para que de alguna manera pueda reglamentar o dar una opinión sobre este tema, porque en particular la última visita que recibimos, que fue la del Secretario de la Junta Nacional de la Droga, estábamos los integrantes de la comisión y como en todas las ocasiones había sido invitado el resto del Plenario.

En esas circunstancias, cuando vienen autoridades o personas como dice el artículo del Reglamento, para tratar de ayudarnos en las dudas que tengamos o ampliar algunos temas, voy a proponer que cada Edil que solicite el régimen ampliado de comisión tenga a bien tener un poco de recaudo para no exponernos en esta Sala

solamente con las visitas y muy pocos miembros en el Plenario. Lo dejo por ahí para que la Comisión de Asuntos Internos estudie el tema y vea qué podemos hacer frente a estas situaciones en que recibimos las visitas y no somos muchos aquí en la Sala. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Le tengo que decir, señora Edila, que si se refiere a la modificación del Reglamento el tema tiene que ir a la Comisión de Legislación...

SRA. NANCY PARADUJA. Me parece correcto. Estaría bueno presentar un proyecto.

- 23. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita realizar en Sala, algunas consideraciones sobre la Banda de Músicos de la Intendencia de Río Negro.-
Exp. 2207

SR. PRESIDENTE. El asunto fue retirado.

- 24. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Dado que al ingreso al balneario “Las Cañas” se percibe olor a excremento de cerdos, solicita realizar algunas consideraciones sobre la posibilidad de que el Ejecutivo Departamental pueda contactarse con los vecinos que tienen una propiedad frente a la Administración 1 de dicho balneario, a efectos de solucionar el tema.-
Exp. 2208

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila. Negativa (diecinueve votos en veinte). ¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SRA. NANCY PARADUJA. Sí, señor Presidente. Simplemente es lo que dice el asunto entrado. En el esfuerzo que hacemos todos -y cuando decimos todos nos referimos al Ejecutivo Departamental y a todos los contribuyentes- para tener nuestro balneario a punto para poder recibir a los turistas, y todos los esfuerzos que se hacen año a año para tener una buena imagen para los visitantes, hemos observado a lo largo de este tiempo que muy cerca de la Administración 1 -en el asunto entrado dije enfrente, pero en realidad es unos metros más hacia el costado- hay una propiedad que si bien es privada tiene un criadero de cerdos y como casi frente a la Administración y a ese criadero está el camping creo que para nadie es agradable en las noches frescas de verano poder sentir el olor a excremento de cerdo. Pero según me han informado, señor Presidente, el Ejecutivo Departamental ya está haciendo gestiones al respecto. Por lo tanto no voy a solicitar el pase a ninguna comisión porque vamos a estar a la espera de que el Ejecutivo proceda. Así que de momento, lo dejamos.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. No habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la reunión del día de hoy. (Hora 00:22’).

ooo---o0o---ooo